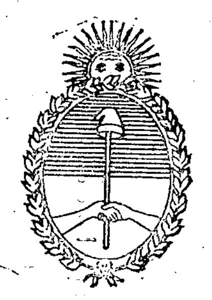
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 9 de junio de 1982

NUMERO
24.938

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T E.. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 2.500.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MODAJOVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto que la sociedad MODAJOVEN S.A., por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26|7|79, modifica sus estatutos en lo siguiente: Capital: Pesos $ 50.000.000. — Administración y Fiscalización; Representación Legal: La sociedad ser administrada por un Directorio compuesto de uno a seis miembros, que durarán un año en el ejercicio de sus funciones. La sociedad tendrá un Consejo de Vigilancia. El Directorio administrará los bienes y dirigirá los negocios sociales con las más amplias facultades. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$ 150.000 — Nº 9.316

UKIAK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Isaac Calles, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11|11|11, L. E. 539.545, domiciliado en Cangallo 1628, 7º piso, Capital; Manuel José Benítez, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 16|4|43, L. E. 4.594.608, domiciliado en Moldes 1423, 8º piso, Capital; Pedro Andrés Gaspar, argentino naturalizado, casado, industrial, nacido el 23|7|40, L. E. 7.609.792, domiciliado en Virrey del Pino 2604, Capital, y Rodolfo Víctor Fernández, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30|5|44, L. E. 4.436.901, domiciliado en Pedernera 109, piso 3º, "A", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 19|4|82. — Denominación: "UKIAK S. A.". — Domicilio: Cangallo 1628, piso 3º, "C", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o, asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación en todos sus aspectos y formas de zapatos, zapatillas, botas y toda otra denominación de calzado de cuero, goma, plástico, caucho, productos sintéticos o naturales, químicos, industriales, creados o a crearse, y toda clase de indumentaria deportiva. — b) Comerciales: Compraventa, comercialización, importación, exportación de materias primas o mercaderías relacionadas con su objeto social y|o su fabricación, complementarios y anexos. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos autorizados por la ley y estos estatutos y entre ellos establecer, adquirir o arrendar establecimientos comerciales, adquirir o enajenar inmuebles o semovientes, permutarlos o gravarlos con toda clase de derechos y adquirir fondos de comercio, constituir y tomar parte en sociedades, empresas o negocios, formados o a formarse, obtener y enajenar concesiones, patentes y marcas, efectuar toda clase de operaciones con las autoridades estatales, sociedades o bancos del país o del exterior, incluso inmobiliarios y financieros, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. carda una y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Isaac Calles; Vicepresidente: Pedro Andrés Gaspar; Director: Rodolfo Víctor Fernández; Síndico titular: Manuel José Benítez; Síndica suplente: Clara Caamaño Pombo de Benítez. — Representación legal: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 615.000 — Nº 9.286

RUFFINI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 22 de diciembre de 1981. — Denominación: RUFFINI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a pesos 1.423.000.000, emisión de 5.030.000 acciones ordinarias al portador de V$N 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 31 de agosto de 1981. — Capital: $ 1.423.000.000.

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 9.289

NYACK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Isaac Calles, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11|11|11, L.E. número 539.545, domiciliado en Cangallo 1628, 7º piso, Capital; Manuel José Benítez, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 16|4|43, L.E. número 4.594.603, domiciliado en Moldes 1423, 8º piso Capital; Pedro Andrés Gaspar, argentino naturalizado, casado, industrial, nacido el 23|7|40, L.E. Nº 7.609.792, domiciliado en Virrey del Pino 2604, Capital y Rodolfo Víctor Fernández, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30|5|44, L.E. Nº 4.436.901, domiciliado en Pedernera 109, 3º piso A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|4|82. — Denominación: NYACK S.A. — Domicilio: Cangallo 1628, 3º piso C, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación en todos sus aspectos y formas de zapatos, zapatillas, botas y toda otra denominación de calzado de cuero, goma, plástico, caucho, productos sintéticos o naturales, químicos, industriales, creados o a crearse y toda clase de indumentaria deportiva; b) Comerciales: Compra, venta, comercialización, importación, exportación de materias primas o mercaderías relacionadas con su objeto social y|o su fabricación, complementarios y anexos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos autorizados por la Ley y estos estatutos y entre ellos establecer, adquirir o arrendar establecimientos comerciales, adquirir o enajenar inmuebles o semovientes permutarlos o gravarlos con toda clase de derechos y adquirir fondos de comercio, constituir y tomar parte en Sociedades, empresas o negocios, formados o a formarse, obtener y enajenar concesiones, patentes y marcas, efectuar toda clase de operaciones con las autoridades estatales, sociedades o bancos del país o del exterior, incluso inmobiliarios y financieros que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Capital Social: $ 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 vn. cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Isaac Calles; Vicepresidente: Pedro Andrés Gaspar; Director: Rodolfo Víctor Fernández; Síndico titular: Manuel José Benítez; Síndico suplente: Clara Caamaño Pombo de Benítez. — Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 615.000 — Nº 9.287

INDUSTRIAS OMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 13|2|81, pasada bajo el Nº 69, al Fº 207, por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de la Capital Federal, se protocolizó un aumento de Capital Social de $ 35.000.000 a pesos 300.000.000, emitidas las acciones correspondientes o sea 26.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c|u y con derecho a 1 voto por acción, y modificado el artículo 4º del Estatuto Social, de la sociedad INDUSTRIAS OMI S.A., con domicilio en San Antonio 1097 de esta ciudad. — La redacción del artículo modificado es la siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos millones de pesos, representado por treinta millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550, debiendo ser elevados a escritura pública, oportunidad que se pagará el sellado correspondiente. — El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$ 240.000 Nº 9.279

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|6|82
16 páginas

BERLINGIERI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad Berlingieri Automotores Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22|12|80 y 2|4|81, modifica sus estatutos en lo siguiente: Nombre BERLINGIERI AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1628, piso 2º, Cdad. de Bs. As. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) La compra, venta de automotores, accesorios y repuestos y toda clase de rodados y su importación y exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) La explotación de talleres de reparación de automotores y de las industrias electrónicas, metalúrgicas y químicas; c) El asesoramiento para la organización industrial y técnico financiera, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales, con títulos habilitante. Industriales: Mediante la fabricación, producción o transformación, montaje, armado, distribución, industrialización y comercialización de automotores, camiones, motonetas, tractores y|o cualquier unidad y|o vehículo con tracción propia, de cualquier naturaleza, y o clase, así como sus repuestos y accesorios. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar dinero con o sin garantía y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantías de las permitidas por las leyes. La sociedad no efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Plazo: 99 años desde el 17|3|71. — Capital: $ 31.000.000. — Administración y Fiscalización: Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de Directores que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, prorrogable hasta la Asamblea que los reelija o sustituya. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente que designará la Asamblea por el término de tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$ 780.000 — Nº 9.318

FABREGUETTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Augusto Fabreguettes, argentino nacido el 12|11|18, L.E. número 0.438.825, comerciante, casado, domiciliado en Independencia sin número, Escobar, provincia de Buenos Aires; María Carmen Cerbiño, argentina, nacida el 11|12|21, L.C. Nº 0.539.910, ama de casa, casada, domiciliada en Independencia 850, Escobar, Prov. de Bs. As.; Martín Fabreguettes, argentino, nacido el 24|2|43, L.E. Nº 4.739.485, comerciante casado, domiciliado en Eugenia Tapia de Cruz 999, Escobar, Prov. de Bs. As., y Felisa Nélida Comande, argentina, nacida el 4|10 46, L.C. Nº 5.570.167 comerciante, casada, domiciliada en Eugenia Tapia de Cruz 999, Escobar, Prov. de Bs. As. — Fecha Constitución: 7|4|82. — Nombre FABREGUETTES S.A. — Domicilio: Sede social, Lavallol 5425, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean propiedades de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización venta, cruza de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de cereales, granos u oleaginosas, incorporación de tierras áridas. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales, así como la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital: $ 250.000.000. — Presidente: Martín Fabreguettes; Vicepresidente: Augusto Fabreguettes; Síndico titular: Jesús Adriano Camejo y Síndico suplente: Carlos Ernesto Lanús. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 570.000 — Nº 9.319

2 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 103, de fecha 10 de mayo de 1982. — Accionistas: Jorge Luis Márquez, argentino, de 48 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 6.853.581, domiciliado en Ituzaingó 1101, Capital y Alicia Elena Navarta de Márquez, argentina, de 31 años, casada, comerciante, con L.C. Nº 6.382.307, domiciliada en Ituzaingó 1101, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: 2 DE ABRIL S.A., tiene su domicilio legal en la calle Ituzaingó 1101, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la etapa minorista o mayorista, la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, representación, consignación, distribución, transporte, depósito, conservación, envase, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, de productos, mercaderías y materias primas, nacionales o extranjeras del ramo de la alimentación, artículos de limpieza, aparatos para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, así como también a la explotación de patentes de invención, marcas y diseños y a toda otra actividad anexa, conexa o complementaria relacionada con el objeto indicado. También relacionado con su objeto puede dedicarse a actividades financieras, consistentes en aportes de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o sin ellas, venta y negociación de títulos y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los existentes o que existan en el futuro. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Jorge Luis Márquez; Vicepresidenta: Alicia Elena Navarta de Márquez; Síndico titular: José María Santangelo; Síndico suplente: Osvaldo Alberto Siffredi. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.
$ 510.000 — Nº 9.330

ROSILECE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras números 87 y 112, de fechas 20 de abril y 19 de mayo de 1982, respectivamente. — Accionistas: María Palombo, argentina, soltera, nacida el 7 de octubre de 1908, jubilada, con L.C. Nº 0.678.911, domiciliada en Juramento 1823, Capital; Angel Erasmo Palombo, argentino, soltero, nacido el 2 de julio de 1910, jubilado, con L.E. Nº 240.970, domiciliado en Juramento 1823, Capital; Mario Héctor Crespo, argentino, nacido el 3 de enero de 1938, doctor en Ciencias Económicas, con L.E. Nº 4.260.233, divorciado, domiciliado en Juramento 1823, Capital, y doña Mirta Rivas Solalinde, paraguaya, soltera, nacida el 5 de enero de 1949, con D.N.I. Nº 92.190, comerciante, domiciliada en Juramento 1823, Capital. — Denominación: ROSILECE, SOCIEDAD ANONIMA; tiene su domicilio legal en la calle Juramento 18 3, 7º piso "C", Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, y|o permuta, alquileres, arrendamientos, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $ 100.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Mario Héctor Crespo: Vicepresidenta: Mirta Rivas Solalinde; Directores Suplentes: María Palombo y Angel Erasmo Palombo; Síndico Titular: Julio Alberto Gallo; Síndico Suplente: Guido Omar Jesús Monti. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 9.331

OPOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7|4|82, Eduardo Rubén Furio, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, C.I. 6.397.023 P.F., domiciliado en Homero 29, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As., y María Cecilia Jaccachoury, argentina, soltera, comerciante, de 28 años, C. I. 5.817.500 P.F., domiciliada en Pacheco de Melo 2138, 7º "C", C.F., constituyeron conforme estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. (General) 3|79 la sociedad "OPOLE S.A." con domicilio social en Moreno 442, 5º "A" C.F. — Objeto social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, consignación, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto, de $ 1 valor nominal c|u. — Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente, Eduardo Rubén Furio; vicepresidenta, María Cecilia Jaccachoury. — Organo fiscalizador: Síndico titular, Enrique José Matarrelli; síndico suplente, Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los cargos: Directorio 2 años; Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la representación legal: Presidente o vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 9.338

INGACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 7|4|82 se protocolizó el acta Nº 43 de la Decimoctava Asamblea General Extraordinaria del 31|3|82, en la cual se modifica el artículo 15 del Estatuto, el que queda redactado así: "Artículo 15. — Cierre de ejercicios - Distribución de utilidades: El ejercicio social cierre el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para fondo de reserva legal; b) A remuneraciones del Directorio y síndicos en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

El Directorio.
$ 345.000 — Nº 9.349

ALLUMETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad anónima. — Socios: Silvia Mirta Safdie, argentina, nacida el 14|1|47, divorciada, comerciante, titular de la L.C. Nº 5.652.285, domiciliada en Tucumán 2396, 1º "C", Capital Federal; Matilde Safdie de Rosenkranz, argentina, nacida el 15|12|40, casada en primeras nupcias con Horacio Rosenkranz, comerciante, titular de la L.C. Nº 3.970.870, domiciliada en Concord a 440, 1º "A", Capital Federal; Liana Bizentz de Frost, austriaca naturalizada uruguaya, nacida el 28|7|33, casada en segundas nupcias con Enrique Frost, contadora pública nacional, titular de la C.I.P.F.A. Nº 5.236.150, domiciliada en Sarmiento 2333, 5º "C", Capital Federal; Susana Leonor Drzewko, argentina, nacida el 6|3|47, divorciada, abogada, titular de D.N.I. Nº 5.572.031, domiciliada en Arcos 1953, 18 "A", Capital Federal. — Fecha del instrumento: Escritura del 20|5|82. — Denominación de la sociedad: ALLUMETTE, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Tucumán 2396, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Inmobiliarias: Venta, compra, permuta, explotación y administración de bienes y raíces incluso por el sistema de Propiedad Horizontal, urbanos, rurales, urbanización, fraccionamiento y loteo de los mismos, pudiendo asimismo construir edificio para renta y comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. — Financieras: La construcción y administración de cartera de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, nacionales o extranjeros, su compraventa y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, tales operaciones, directamente relacionada con su objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Identidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Es de pesos ciento veinte millones. — Cierre de cada ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Designación de directorio: Presidenta, Silvia Mirta Safdie; vicepresidenta, Matilde Safdie de Rosenkranz; síndica titular, Liana Bizentz de Frost; síndica suplente, Susana Leonor Drzewko, quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designadas.

La Presidenta.
$ 570.000 — Nº 9.347

PLAN CONFORT HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO PARA
FINES DETERMINADOS

Por escritura de fecha 28 de setiembre de 1981, Fº 978, Registro 1.256 de la Capital Federal se constituyó "Plan Confort Hogar Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados". — Domicilio: Bacacay 4600, Capital Federal. — Socios: Hebert Pascual Pueyo, argentino, casado, nacido el 11|11|30, con L.E. Nº 4.802.438 domiciliado en Guayaquil 4301, Tablada, Provincia de Bs. As.; Dina Nélida Guerra, argentina, soltera, nacida el 20|11|39, comerciante, con L.C. Nº 3.567.077, domiciliada en Guayaquil 4301, Tablada, Provincia de Bs. As.; "Drean" Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle Cardoso 347, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar operaciones mediante la asociación de capitales dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados con destino a la adquisición de bienes muebles con sujeción a los títulos que emita y con arreglo a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Capital Social: Cien millones de pesos, representado por cien mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas y de voto simple o plural. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. — Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Hebert Pascual Pueyo; Vicepresidente: Norberto Carmelo Baratta; Directora: Dina Nélida Guerra; Síndicos Titulares: Antonio Ruffa; Marcelo Cornejo Torino y Luis Alfonso Rodríguez; Síndicos Suplentes: Oreste Confalonieri, Francisco Ruffa y José Lerner.

El Apoderado.
$ 405.000 — Nº 9.380

LANERA EL MIRADOR

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que LANERA EL MIRADOR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por Asamblea del 9 de diciembre de 1980, protocolizada en escritura pública del 18 de diciembre de 1980, aumentó el Capital Social, reformando el artículo 5 del Estatuto Social, quedando establecido un capital social de quinientos millones de pesos.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 9.399

M U N I

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 17|12|81, Esc. Clara F. Saltzman y asamblea 30|9|80, reform. Art. 4º Estatuto, estableciendo capital social $ 284.040.000, dividido en acciones $ 10 y 5 votos.

El Directorio.
$ 75.000 — Nº 9.418

EXPLORACIONES MINERAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2|4|79 aumentó el Capital Social de pesos 40.000 a $ 150.000.000 y emitió 14.996.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo 4º de los Estatutos Sociales de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de 150.000.000 de pesos representado por 15.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deber ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes. Asimismo la Asamblea General Ordinaria del 5|10|79 resolvió aumentar el Capital Social de pesos 150.000.000 a $ 262.000.000 mediante la emisión de 11.200.000 acciones ordinarias no endosables de V$N 10 y un voto por acción; y finalmente la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20|10|80 resolvió aumentar el Capital Social de $ 262.000.000 a pesos 500.000.000 y emitir 23.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 10 y un voto por acción.

El Presidente.

$ 285.000 — Nº 9.393

CESAR M. LABARONNE

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

1) César Mario Labaronne, argentino, casado, nacido el 13 de diciembre de 1937, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.460.792, domiciliado en Hidalgo 306, de esta ciudad, publicitario, y Gladys Ivonne de Benedetto de Labaronne, argentina, casada, sicóloga, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.309.679, nacida el 25 de diciembre de 1938, domiciliada en Hidalgo 306, de esta ciudad. — 2) 13|5|1982. — 3) CESAR M. LABARONNE, SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD. — 4) Avenida Córdoba 836, piso 11, oficinas 1107|10, de Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Realización y venta de publicidad y propaganda en todas sus formas; producción de filmes publicitarios; representación, contratación y subcontratación de personal técnico y profesional, espacios: de diarios, revistas, periódicos, radio y televisión, discos fonográficos y|o sus sustitutos, derechos de propiedad intelectual, científica o artística, espectáculos y diversiones públicas, espectáculos musicales y coreográficos. — Organización y producción de programas radiales, televisivos, cinematográficos y deportivos. Asesoramiento comercial y técnico en todo lo concerniente a los ramos referidos y a estudios y análisis de mercados. Explotación de los negocios editoriales, de grabación y reproducción del sonido y|o de la imagen; de objetos de arte, de librería, incluso la elaboración, distribución e importación y exportación de libros, folletos, revistas, matrices, material artístico, científico y|o de enseñanza, y todo elemento para la industria editorial. — Realizar operaciones financieras mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas y|o garantías, constitución o transferencia de préstamos comunes, hipotecarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración: Directorio entre uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: César Mario Labaronne; vicepresidenta: Gladys Ivonne de Benedetto de Labaronne; directores titular: Ricardo Juan Barletta, Juan Bautista Pizzo, Oscar Ernesto Millano Lualdy; síndico titular: Alejandro Leonardo Tancredi; síndico suplente: Mario Cadranel. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 680.000 — Nº 9.419

CERAMICA OLIVERO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que según surge de la escritura pública Nº 225, de fecha 11 de setiembre de 1981, pasada al folio 503, del Registro 797, de Capital Federal, a cargo de la escribana Beatriz Nydia Frumento, por Asamblea Extraordinaria, del 30 de junio de 1981, se resolvió aumentar el capital social de $ 40.000 a $ 100.000.000, mediante la capitalización del saldo de revalúo, saldo Ley 19.742 (capitalizable), por $ 97.560.000 y la capitalización de la cuenta "Reserva para futuros aumentos de capital" por $ 2.400.000, modificando el estatuto de la sociedad, y adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550. — Denominación: Bajo la denominación de Olivero, Sociedad Anónima, continúa sus actividades la sociedad anónima originalmente denominada CERAMICA OLIVERO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio legal: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Bacacay 2789, piso 1º, Capital Federal. — Plazo y duración: Su duración es de 99 años, contados desde el 21 de diciembre de 1960, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: El capital social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000). — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, la que designará entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los directores durarán dos años en sus funciones. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por igual término. — Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, junio de 1982.

La Presidenta.

$ 675.000 — Nº 9.435

SANTA VALERIA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Denominación: SANTA VALERIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA. — 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria del 22|3|82 pasada por escritura Nº 230 de fecha 21 de abril de 1982 al folio 596 del Registro 521 a cargo del escribano Julio E. Buschiazzo. — 3º) Objeto: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto principal: a) Agropecuarias: Explotación y administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — b) Industriales: Transformación y elaboración de frutos y productos provenientes de las explotaciones agrícolas ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios, herramientas, implementos y artículos rurales. — d) Inmobiliaria: Administración, adquisición, venta, arrendamiento y|o permuta de tierras rurales, urbanas, fincas, bosques y cualquier clase de bienes raíces.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 9.411

MIDELVA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — Constitución de Sociedad: 1º) Rafael Alfredo Cepparo, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1942, casado, abogado, L. E. Nº 6.900.725, Florida 878, piso 10, Capital Federal. — Hermenegildo Bosetti, argentino, nacido el 11 de julio de 1931, casado, comerciante, L. E. Nº 6.706.412, Guillermo San Román 1075, La Rioja, Provincia de La Rioja, República Argentina. — Víctor Francisco Cepparo, argentino, nacido el 26 de mayo de 1941, casado, ingeniero, L. E. Nº 6.892.786, domiciliado en Belgrano 57, piso 2º, 9, La Rioja Provincia de La Rioja, República Argentina. — 2º) Escritura 124, 18 de Mayo de 1982. — 3º) MIDELVA S. A. — 4º) Calle Pasteur 133, piso 2º, B, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Minera: Investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales; trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición y refinación. — b) Comerciales: Compra, venta, permuta, reventa, cesión, representación, comisión consignación, producción, elaboración, montajes, transformación, distribución y remodelamiento de maquinarias y equipos para extracción, producción, separación, molienda, concentración, fundición y refinamiento de minerales, pudiendo participar en licitaciones públicas y|o asociada a Empresas del Estado. — Denunciar minas, cobrar regalías, por explotación, comprar o vender tecnología e importar y|o exportar minerales, maquinarias para todo el proceso de extracción hasta la refinación de los minerales. — c) Industriales: Fabricar, armar, rearmar, modificar, y transformar, máquinas y equipos para la industria minera, sus partes, accesorios, diseños y dibujos industriales y su explotación vinculado a la actividad específica. — d) De Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y|o mandatos. — e) Financieras: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a intereses, indexados, amortizables o no. — Con fondos propios, con o sin garantías, a personas físicas o jurídicas, excluyendo expresamente el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros (Ley de Entidades Financieras Nº 18.061 y sus modificaciones), constitución de derechos reales y personales, compra, venta de títulos, bonos, acciones, debentures, y todo otro valor mobiliario; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; efectuar prendas e hipotecas y cualquier transacción que garantice la actividad desarrollada. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Rafael Alfredo Cepparo. — Vicepresidente: Hermenegildo Bosetti. — Director: Víctor Francisco Cepparo. — Síndico titular: Horacio Carlos Duquelsky. — Síndico suplente: Leonardo Burman. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 645.000 — Nº 20.755

MINERA VERMICULITA DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Jorge Osvaldo Znojil, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L. E. Nº 5.168.218, domiciliado en 25 de Mayo 178, Bernal, Buenos Aires y Juan Carlos Antonio Protic Gardenal, argentino, casado, arquitecto, de 34 años, L. E. Nº 4.540.883, domiciliado en Pavón 3143, P. B., Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 14|4|80 y 26|4|82. — Denominación: MINERA VERMICULITA DORADA S. A. — Domicilio: Cangallo 615, P. B., Capital. — Objeto: Explotación integral minera en sus distintas fases; estudio de suelos, cateos en tierras propias o ajenas, extracción, explotación, elaboración, compra, venta, importación y exportación, transporte, comercialización e industrialización de productos minerales. — Duración 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en dos series de 10.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jorge Osvaldo Znojil. — Vicepresidente: Juan Carlos Antonio Protic Gardenal. — Síndico titular: Antonio Angel Lorenzin. — Síndico suplente: Héctor Antonio Díaz Cordero. — Representación Legal: Corresponde según el caso al Director Presidente o al Presidente del Directorio, conforme lo dispuesto por el art. 268 de la Ley Nº 19.550, o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 20.740

COMPAÑIA ARGENTINA DE TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nº 103 y Nº 45, fechadas el 17 de junio de 1980 y 4 de marzo de 1982, respectivamente, pasadas ante el escribano Arturo M. Fresco Vázquez, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea celebrada el día 27 de marzo de 1980, por la que se decidió aumentar el Capital Social de la suma de $ 40.000.0000 a la suma de $ 1.000.000.000 modificando el artículo 4º del Estatuto Social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera. — Artículo 4º: El Capital Social es de pesos Ley Nº 18.188: Un mil millones, representado por diez millones de acciones de pesos Ley Nº 18.188 cien valor nominal cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550, la resolución pertinente se publicará, se elevará a Escritura Pública, se oblará el respectivo impuesto, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Autoridad de Control.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 20.745

CEMCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4|5|1982 se constituyó la sociedad Cemcal Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. número 3|79. — Socios: Carlos Alberto Pepa, de 28 años de edad, D. N. I. número 10.807.216 y Nélida Carmen Zalvia, de 23 años, D. N. I. Nº 12.829.588; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en A. Baranda 665, Capital Federal. — Domicilio Legal: Lavalle 1382, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales para la construcción. — Capital Social: $ 120.000.000. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal y Uso de Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos Alberto Pepa. — Vicepresidenta: Nélida Carmen Zalvia. — Síndico titular: Osvaldo Mario Petruzzello. — Síndico suplente: Alfredo Daniel Vázquez.

La Apoderada.

$ 285.000 — Nº 20.735

PAULISTA

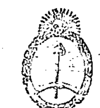
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 27|1|78 se protocolizó el acta de Asamblea del 6|12|76 que resolvió: Aumentar el capital hasta $ 3.500.000 emitiéndose 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción y se reformó los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 20.736

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



PAGOS CON VALORES

Se comunica que todo pago que deba realizarse por suscripciones y avisos oficiales mediante cheque, giro postal, giro bancario o libramiento, a favor de la Dirección Nacional del Registro Oficial, tendrá que extenderse así:

PRESIDENCIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CRISTY — MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24 de setiembre de 1979, se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 30.000.000 emitiendo en ese acto 29.900.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y v|n $ 1 por acción y que conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. También en la mismo Asamblea se resolvió modificar el Artículo 1º referente al domicilio social, cuyo nueva sede es en la calle Montevideo 531, 6º H, Capital Federal.

El Directorio.

$ 135.000 — Nº 9.360

TOPPED

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en publicación del Boletín Oficial de fecha 26|3|1982, se omitió que debido al aumento del capital social, se modificó el artículo cuarto de los estatutos constitutivos, el cual queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital es de $ 1.000.000.000 representado por 100.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 9.368

MAITRIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad MAITRIGA S.A. por resolución de Asamblea General del 23|12|81 y escritura pública número 520 del 28|12|81 pasada ante el Registro Notarial 1.106 de Capital Federal se resolvió: el aumento del capital social de $ 727.560.000 a $ 10.293.000.000 mediante la emisión de 9.565.440 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1.000 v|n. c|u. y la modificación de los artículos 4º y 8º de sus estatutos sociales.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 9.401

DE CHAPA TODO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nº 417 y Nº 463, fechadas el 25 de agosto de 1930 y 10 de setiembre de 1930, respectivamente, pasadas ante el escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 15 de agosto de 1930, por la que se decidió aumentar el Capital Social de pesos 260.000.000 a la suma de $ 560.000.000, emitiendo acciones, modificando los artículos 4º 6º y 10 de su Contrato Social, lo que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 560.000.000; representado por 560.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a 5 votos cada acción. — Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Capital podrá ser aumentado hasta su quíntuplo, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley número 19.550. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitir; pudiendo delegar en el Directorio la facultad de efectuar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como así también la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — La Resolución de la Asamblea se elevará a Escritura Pública se pagará el Impuesto Fiscal, se publicará por un día en el Boletín Oficial y en otros de mayor circulación en toda la República. — Se suscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 6º: Salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial, en las condiciones establecidas por el artículo 157 de la Ley Nº 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se estableczca, el cual no será inferior a 30 días, contados desde la última publicación, que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación en toda la República. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento que establece el art. 193, de la Ley Nº 19.550 — Artículo 10: Las Asambleas Generales en primera convocatoria por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación en toda la República, durante 5 días, con 20 de anticipación y no más de 30 a la fecha indicada para celebrarla y en segunda convocatoria, mediante anuncios por tres días, con 15 de anticipación. — La Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria sesionará legalmente con más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el Capital presente en la Asamblea. — La Asamblea General Ordinaria, quedará constituida válidamente con la concurrencia del 60% de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número. — En ambas Asambleas se adoptarán siempre por la mayoría absoluta, tanto en primera como en segunda convocatoria por la mayoría absoluta de los votos presentes, que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último párrafo del art. 244 de la Ley Nº 19.550, en cuyos supuestos especiales se estará a las mayorías allí establecidas.

El Vicepresidente.

$ 750.000 — Nº 20.744

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL POTRERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escrituras del 26|6|1930 y 22|6|1931 se protocolizaron las actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 31|12|1979 y 8|6|1931 por las cuales: Primero: Se aumentó el capital social que era de $ 160.000 a $ 1.310.000.000, de los cuales $ 1.000 corresponden a capital comanditado y $ 1.309.999.000 a comanditario. — Segundo: Se adecuaron los estatutos a la Ley Nº 19.550, con las siguientes cláusulas: Denominación y Domicilio: EL POTRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años, a partir del 14|mayo|1958. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Explotación de campos o fracciones de tierra en general, con operaciones tales como cría, engorde y|o invernada de ganado, explotaciones de tambo, explotación de granja y actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, explotación de actividades de fruticultura, forestación, floricultura, horticultura y apicultura. — B) Explotación de campos de terceros. — C) Arrendamiento de campos. — D) Comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales. E) Industrialización de productos forestales mediante el establecimiento de aserraderos y|o plantas de impregnación de madera para su conservación u otros fines. — F) Establecimientos de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. — G) Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, y H) Operaciones de fraccionamiento de tierras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones y representaciones. Administración y Representación: Está a cargo de los socios comanditados en calidad de gerentes, que tienen la representación legal y uso de firma en forma indistinta. Se necesita la firma de los dos socios comanditados para comprar, vender, permutar o gravar bienes inmuebles, constituir prendas, solicitar créditos a instituciones bancarias y financieras o a particulares y sus renovaciones. Las decisiones relativas a la administración de la sociedad se adoptarán por resolución de los socios comanditados-gerentes. Capital: $ 1.310.000.000, de los que $ 1.000 corresponden a capital comanditado y pesos 1.309.999.000 a comanditario, representados por 130.999.900 acciones, al portador, de $ 10 valor nominal cada una y 1 voto. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, con mandato por un año y un suplente. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Garantía: Los directores depositan en caja social $ 100.000. Por su parte, el domicilio social fijado y comunicado a la Inspección General de Justicia conforme Resolución 4|30 es el de Avenida Coronel Díaz 2748, piso 1º, Capital Federal. — Los accionistas presentes Santiago María de Luynes, Pedro Perissé, Pedro María de Luynes y Jorge Cambiasso renunciaron al derecho de preferencia, haciendo uso solamente la accionista Juana Unzué Díaz de Luynes, quien suscribió la totalidad del aumento de capital y la integró totalmente con capitalización de saldos acreedores en cuenta corriente al 31|12|79, emitiéndose en el acto a su favor los respectivos certificados provisorios.

La Escribana.

$ 840.000 — Nº 9.389

DON SANTIAGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 29|3|77, 24|3|81, 11|12|81 y 10|3|82, el señor Carlos Santiago Vitón, cede, vende y transfiere su capital comanditado de $ 250 que tiene en DON SANTIAGO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Selva Azucena Portillo, y se adecua el contrato social a la Ley Nro. 19.550; su duración es de 50 años, contados a partir del contrato constitutivo es decir el 26|7|65. Domicilio legal y real en Azcuénaga 1171, 5º piso, departamento C, Capital Federal. — Objeto: La adquisición y arrendamientos de tierras, campos, estancias, chacras y otros inmuebles rurales y urbanos, su explotación y administración y la compra y venta de bienes muebles de origen o carácter agropecuario y semovientes. — Para su logro la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos y de actos lícitos. — Capital social es de $ 201.500; que corresponden $ 200.000 al capital comanditario y $ 1.500 al capital comanditado. La administración y representación legal estará a cargo de la socia comanditada María Luisa Sáenz Barón de Vitón. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año; datos personales de las socias comanditadas: Selva Azucena Portillo, argentina, divorciada, contadora, L. C. 7.588.173, nacida el 25|10|39 y María Luisa Sáenz Barón de Vitón, argentina, divorciada, L. C. 1.856.885, hacendada, nacida el 29|3|24, ambas domiciliadas en Azcuénaga 1171, Capital Federal.

La Socia Comanditada.

$ 350.000 — Nº 20.737

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RUEDAS AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: José Vicente Chiu, miento, argentino, 23 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 10.527.857, domiciliado en Monteagudo 1648, km 30, Pcia. Bs. As.; Jorge A. Bouche, argentino, 30 años, soltero, comerciante, L. E. Nº 7.835.640, domiciliado en Rivadavia 2173, Los Polvorines, Pcia. Bs. As.; y Aurelio L. Osle, argentino, 27 años, casado, comerciante, D. N. I. número 10.851.539, domiciliado en Perito Moreno 2529, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|11|80. Denominación: "RUEDAS AUTOMOTORES S. R. L." Domicilio: Esmeralda 770, 4º "D", Capital. Objeto: a) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Compra, venta y|o permuta y|o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no y en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. c) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. d) Acondicionamiento de automotores cero km y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 v|n c|u, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: Los tres socios como gerentes. Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 510.000 — Nº 9.332

CALLAO 1569

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 114 de fecha 17 de marzo de 1982, pasada ante el escribano Eduardo Clariá, el señor Luis Alberto Curbelo Fernández, dice: Primero: Que vende, cede y transfiere a favor del señor Gonzalo Redondo García, ochocientas mil cuotas por el precio total de ochocientos mil pesos; a favor del señor Saturnino Luis Piñeiro, un millón seiscientas mil cuotas por el precio total de un millón seiscientos mil pesos; y al señor Héctor Jorge Carrizoburu, ochocientas mil cuotas, por el precio total de ochocientos mil pesos; que tiene y le corresponden en la sociedad. — Segundo: La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de tres millones doscientos mil pesos, abonados íntegramente en este acto sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago total en forma.

$ 195.000 — Nº 9.268

OASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 157 modifica el artículo 1º de su contrato social por el siguiente: La sociedad se dedicará a las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: mediante la compraventa, permuta, representación, importación y exportación, fabricación, recepción, almacenamiento, fraccionamiento, empaquetamiento, expedición, tránsito y distribución de productos terapéuticos de diagnóstico y de cirugía para farmacias y hospitales, clínicas, sanatorios y laboratorios. b) De servicio: prestación de servicios de importación, exportación, recepción, almacenamiento, expedición y distribución de mercaderías en general incluyendo alimentos.

$ 195.000 — Nº 9.281

DECAEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que los señores Jorge Eduardo Cetilar y Alejo Mitlejavas, ceden, venden y transfieren las 200.000 cuotas que poseían en la sociedad a la Sra. Anita Victorina Mamuso 160.000 cuotas y al Sr. Oscar Palumba 40.000 cuotas respectivamente. Se amplía de esta manera la publicación efectuada ante el Boletín Oficial del 29|4|1982.

El Socio.

$ 90.000 — Nº 9.359

REFSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRORROGA CONTRATO

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14 de abril de 1982, cuya firmas fueron certificadas por ante el Registro Nº 188 de Capital Federal, Rubén Ismael González y Hebe Matilde Barraco, únicos socios de REFSA S.R.L., prorrogaron por el plazo de diez años la duración de dicha sociedad, que se contará a partir del 19|5|82.

El Socio Gerente.

$ 90.000 — Nº 9.333

ROVIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Contrato modelo de fecha: 14 de abril de 1982. — Socios: Antonia Dolores Guerrero de Olleta, argentina, 43 años, casada, empresaria, con L.C. Nº 2.761.436, domiciliada en Reconquista 583, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Elena Olleta de Crouzeilles, argentina, 24 años, casada, profesora, con D.N.I. Nº 12.953.663, domiciliada en Avda. Gaona 3175, piso 9º "B", Capital Federal; y Nélida González de García, argentina, 46 años, viuda, empresaria, con L. C. Nº 2.622.138, domiciliada en Avda. San Martín 7035, piso 2º, "6", Capital Federal. — Denominación: ROVIEL S.R.L. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir desde la fecha de inscripción en el Registro Púbilco de Comercio. — Objeto: La explotación de todo lo relacionado con el ramo de la construcción, en general, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo para ello adquirir toda clase de bienes y transmitirlos, constituir hipotecas sobre bienes de la sociedad por préstamo, ya sean particulares, sociedades o bancos, incluso los de la Nación Argentina, Hipotecario y asimismo, contratar préstamos para construcciones y demás contratos de obras, servicios y locación. Adquirir derechos y acciones personales, solicitar y conceder préstamos. Esta enumeración no es taxativa y la sociedad podrá realizar toda clase de actos y operaciones necesarios para el mejor desenvolvimiento de su negocio y siempre que tengan atinencia con los fines de ella. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: A cargo del socio Gerente: Antonia Dolores Guerrero de Olleta por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede social: Avda. Corrientes 1250, piso 13 "F", Capital Federal.

El Abogado.
$ 450.000 — Nº 9.362

INGENIERO JORGE CUSA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por Instrumento Privado. — 1) Jorge Amado Cusa, argentino, casado, ingeniero, 37 años, L. E. Nº 4.606.834, domiciliado en Tronador 2315, Capital; Sabino Rolón, paraguayo, casado, comerciante, 42 años, C. I. número 6.959.169, domiciliado en Pinzón 3116, de Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Tomás Acosta Rolón, paraguayo, casado, comerciante, 29 años, C. I. número 8.324.381, con domicilio en Servet y Julio A. Roca, de Moreno, Provincia de Buenos Aires. — 2) 19 de marzo de 1982. — 3) INGENIERO JORGE CUSA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Tronador 2315. — 5) Las construcciones y obras de ingeniería en cualquiera de sus tipos. — 6) Cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000. — 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — 9) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 285.000 — Nº 9.365

SCHEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Prórroga contrato social

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Antonio Alberto Amarilla, paraguayo, nacido el 16|5|27, C.I. 5.063.171, empresario, casado, domiciliado en Ecuador 866 P. B. "A", Cap.; María del Valle Silvetti, argentina, nacida el 10|11|40, C.I. 4.493.917, empresaria, soltera, domiciliada en Ecuador 866, P. B. "A", Cap. y Susana Villalba, argentina, nacida el 5|1|14, C.I. 6.645.100, comerciante, soltera, domiciliada en Ecuador 866, P. B. "A", Cap. — Fecha Constitución: 19|4|82. Nombre: SCHEMA S.R.L.". — Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. — Sede social Ecuador 866 P. B. "A", Cap. — Objeto: la compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y licitaciones de equipamientos médicos, instrumental médico y|o quirúrgico; maquinarias, equipamientos, módulos, instrumentos y componentes para consultorios médicos y odontológicos, clínicas, hospitales, establecimientos asistenciales y afines, así como la asistencia técnica permanente de los mismos y la reposición de las piezas y repuestos que correspondieren. — Hotelerías hospitalarias incluida alimentación y mantenimiento, asesoramiento administrativo, financiación hospitales, clínicas, consultorios, llave en mano, quedando excluidas las actividades que deban ser realizadas por profesionales con títulos habilitante. — Plazo: 99 años a partir del 19|4|82. — Capital: $ 30.000.000. — Administración y Fiscalización: Representación Legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Se designa gerentes a los señores: María del Valle Silvetti y Antonio Alberto Amarilla. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$ 450.000 — Nº 9.315

EL CANO 2723

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 24.11.81, se ha resuelto modificar las cláusulas Primera y Quinta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la razón social del "EL CANO 2723 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio social en la calle El Cano 2723, Local "2", Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o extranjero. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de la socia gerente Amalia Goldfarb y del gerente no socio Ismael Jorge Limran, argentino, de 41 años de edad, comerciante, divorciado, L.E. 4.233.861, con domicilio en Avenida Pueyrredón 1454, Capital, quienes como gerentes administradores representarán indistintamente a la sociedad para todo tipo de actos y contraerán obligaciones a su nombre, siempre que las mismas estuvieren vinculadas con el objeto de la sociedad.

El Gerente.
$ 255.000 — Nº 9.297

ALAMBRIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad: 1º) Gerardo Pedro Rovere, Pueyrredón 668, Martínez, Provincia de Buenos Aires, argentino, casado, 53 años, comerciante, L.E. número 3.254.250; Haydée Esther Caballero con igual domicilio, argentina, ama de casa, 54 años, L.C. 1.643.970, únicos socios de Alambril, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 22 de marzo de 1956, Nº 579, Fº 163, 1º 30 y sucesivas modificaciones, la última el 8 de marzo de 1974, Nº 426, folio 498, 1º 63, cuyo contrato expiró, convienen celebrar un nuevo contrato sujeto a la Ley 19.550. — 2º) 8 de octubre de 1979. — 3º) ALAMBRIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Corrientes 2438, piso 8º, Depto. C, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de compra, venta, fabricación, importación, exportación de toda clase de repuestos para la industria automotriz y productos metalúrgicos en general. — 6º) Veinte años, desde el 1º de enero de 1979. — 7º) $ 54.566.000. — 8º) Gerardo Pedro Rovere en calidad de Socio Gerente. — 9º) El socio Gerente, Sr. Gerardo Pedro Rovere. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 240.000 — Nº 20.753

BENIGNO RODRIGUEZ Y CIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Benigno Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con Haydée Raquel Romero, C.I. de la Policía Federal Nº 1.993.710, nacido el 25 de enero de 1919, comerciante, domiciliado en Soldado de la Independencia 1412, piso 5º, Capital Federal; María Rosa Diana Di Leila, soltera, L.C. número 6.372.174, nacida el 19 de octubre de 1950, argentina, comerciante, domiciliada en Las Heras 2174, piso 9º, Capital Federal; Guillermo Jorge Cherashny, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 7.610.542, nacido el 17 de octubre de 1947, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2293, piso 4º, "H", Capital Federal; José Luis Cicalesi, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Teresa Libardi, C.I. de la Policía Federal Nº 2.305.738, nacido el 27 de setiembre de 1926, domiciliado en Céspedes 3576, piso 7º "A", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 12 de noviembre de 1981 y complementario de fecha 9 de marzo de 1982. — Razón Social: BENIGNO RODRIGUEZ Y CIA. S.R.L. — 4) Domicilio Social: Cánning 3074, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de Lotería, Prode y Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) Plazo de Duración: La duración de la sociedad se fija en cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad estará dirigida y administrada por cuatro socios, quienes revisten la calidad de socios gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquier socio. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 525.000 — Nº 9.317

LOMA REDONDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Francisco Favorito Amadeo Greco, argentino, casado, de 56 años, comerciante, C.I.P.F. 2.423.514; Dolores López de Greco, argentina, casada, de 50 años, comerciante, C.I.P.F. 3.511.800; Enrique Gabril Greco, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, C.I.P.F. 7.614.340; Eduardo Julián Greco, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, C.I.P.F. 7.614.339 y Guillermo Francisco Greco, argentino, soltero, de 21 años, comerciante, C.I.P.F. 7.603.457; todos domiciliados en Andrés Ferreyra 3481, Olivos, Pcia. Bs. As. — Constitución: 26|5|1982. Denominación Social: LOMA REDONDA S.R.L. — Domicilio Social: Avda. Belgrano 815, piso 5º Capital Federal. Objeto: La explotación directa o indirecta, por sí, por terceros o asociados a ellos de establecimientos rurales, propios o de terceros; ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, floricultura, mediante la cría, reproducción, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y haciendas de todo tipo, a agricultura en todas sus etapas desde la siembra y|o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y|o fraccionamiento de sus productos; la forestación mediante formación de montes y|o bosques cultivados y|o forestación de bosques naturales; la compra, venta y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera, agrícola y forestal antedichas. Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 100.000.000. Administración: Sr. Francisco Favorito Amadeo Greco y Sra. Dolores López de Greco en carácter de Gerentes, harán uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31|10.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 9.350

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-82

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-6-1982).

Forma de efectuarla:

Personalmente, en Suipacha 767 en el horario de 12,45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia; Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital

Tarifa anual - Res. S.I.P. Nº 79/0700/82

SECCION LEGISLACION	$ 1.332.000.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 3.996.000.-

Forma de Pago:

- Efectivo
- Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial - Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitirá oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Suscriptor Nº ....
(Nº impreso en el envío)

Sírvanse renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1982 correspondiente a:

....(*) SECCION LEGISLACION
....(*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal
Nº .... a cargo ....
por $ ....
a la orden de Presidencia de la Nación - Dirección General de Administración.
RAZON SOCIAL/APELLIDO Y NOMBRE ....
....
DOMICILIO DEL ENVIO ....
.... C. P. ....
LOCALIDAD .... PROVINCIA ....
FECHA .... FIRMA Y ACLARACION ....

JORGE A. CABRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de diciembre de 1981. — 2º) Socios: Angel Botner, edad 38 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.384.327, domiciliado en la calle Lascano 3818, 5º piso, Depto. 8, Capital y Jorge César Cabral, edad 31 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 7.844.492, domiciliado en la calle Independencia 438, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. — 3º) Denominación Social: JORGE A. CABRAL S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Lascano 3818, 5º piso, Depto. 8, Capital Federal. — 5º) Objeto: La comercialización y distribución de repuestos, accesorios y partes de vehículos automotores. — 6º) Plazo de Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Renovables por período iguales y consecutivos con el acuerdo de los socios. — 7º) Capital Social: Pesos noventa millones ($ 90.000.000), dividido en 90.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: el señor Angel Botner aporta 45.000 cuotas por valor de $ 45.000.000 en Bienes de Uso y Créditos por la suma de pesos treinta y cuatro millones cincuenta y cinco mil ciento noventa y dos pesos ($ 34.055.192) que se consigna en Inventario y Balance que se suscribe por separado y en dinero en efectivo la suma de pesos diez millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ocho ($ 10.944.808) y el señor Jorge César Cabral aporta 45.000 cuotas por valor de $ 45.000.000 en Bienes de Uso y Créditos por la suma de pesos treinta y cuatro millones cincuenta y cinco mil ciento noventa y uno ($ 34.055.191) que se consigna en Inventario-Balance que se suscribe por separado y en dinero en efectivo diez millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos nueve pesos ($ 10.944.809). — 8º) Administración, Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma individual e indistinta, usarán sus firmas precedidas del sello social, hasta los límites que se establezcan en la primera reunión social de cada ejercicio económico. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) La Sociedad puede establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior. — 11) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: 1º) El 5 por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 por ciento del Capital Social. — 2º) El importe que se establezca para la retribución de los socios gerentes y 3º) El remanente, previa deducción de amortizaciones y cualquier otra reserva, que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — 12) Disolución: El socio que desee retirarse deberá ponerlo a conocimiento de su consocio con una anticipación de 90 días al cierre del ejercicio en curso, se abonará el 20 por ciento al contado y el resto hasta diez cuotas mensuales actualizadas de acuerdo al índice de precios mayoristas nivel general. — El socio cedente no podrá hacerlo a favor de terceros, salvo expreso consentimiento de su consocio de acuerdo a la Ley 19.550. — La liquidación será practicada por los Socios Gerentes o persona designada por los mismos — 13) Autorizar al Contador Julio Ramón Serrano, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el Art. 149 de la Ley 19.550. — 14) Acuerdan los socios establecer la Sede Social en la calle Lascano 3818, 5º piso, Depto. 8 de Capital Federal y designar Gerentes a ambos socios, señores Angel Botner y Jorge César Cabral.

El Autorizado.
$ 870.000 — Nº 9.321

CASA SALCIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 12 de enero y 2 de abril de 1982, se constituyó la sociedad "CASA SALCIDO S.R.L." — Socios: Miguel Angel Salcido, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|1|27, L.E. 4.223.272, y Esteban Adrián Salcido, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|12, D.N.I. 12.976.843, ambos domiciliados en Yerbal 1751, Capital Federal; domicilio legal: Emilio Castro 7099, Capital Federal; duración es de 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación por cuenta propia o asociada a terceros de concesiones de Lotería Nacional, Prode, Quiniela y cualquier otro juego que en futuro implante la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos o cualquier otro ente o repartición del Estado Nacional, como así también la compraventa, importación y exportación de artículos de librería y escritorio; papelería comercial, útiles escolares, fotocopias, artículos de cigarrería y tabaquería, como así también de juguetería, juego de salón y hobbies y la recepción de avisos para publicaciones gráficas. Capital social es de $ 5.000.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 20.734

JAGGER PRIVADO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 24 de mayo de 1982. Se adopta contrato modelo. — Socios: Alejandro Héctor Perri, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, L.E. 13.201.322, domiciliado en 10 de Setiembre 2845, 5º piso, departamento "E", Bánfield, provincia de Buenos Aires; Jorge Julio Martino, argentino, soltero, comerciante, de 41 años, L.E. 4.367.351, domiciliado en Cosquín 2765, Capital Federal; Carlos Alberto Capli, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. 12.464.630, domiciliado en Corrientes 1985, 5º piso, departamento I, Capital Federal, y Jorge Alberto Schubert, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. 12.791.351, domiciliado en Bartolomé Mitre 4118, 10 piso, Capital Federal. — Denominación: JAGGER PRIVADO BAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Cosquín 2765, Capital Federal. — Objeto: Explotación de bar y confitería. — Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Alejandro Héctor Perri y Jorge Julio Martino. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 390.000 — Nº 20.746

BROWN DUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida s|contrato modelo, el 14 de abril de 1982. — Socios: Edgardo Horacio Bianco, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-11-48, C. I. Nº 6.075.135, domiciliado Jonte 2680, 6º P., Depto. "D", Capital, y Norma Nélida Mariani de Bianco, argentina, casada, comerciante, nacida el 19-5-48, C. I. Nº 6.075.666, domiciliada Jonte 2680, 6º P., Depto. "D", Capital. — Razón Social: BROWN DUCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Florida 670, Local 7, Capital. — Duración: 20 años. — Objeto: Imdustrial: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de fibras textiles y confecciones de prendas de vestir. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de confecciones y prendas de vestir de todo tipo. — Capital: Pesos 5.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 240.000 — Nº 9.422

BOLSOS ALICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Privado. Socios: Antonio Eduardo Rovagna, argentino, casado, 59 años de edad, comerciante, L.E. Nº 1.812.256, domiciliado en Pasaje Coronel Nicolás Granada 983, Capital Federal. Alfredo Cristini, argentino, soltero, de 63 años de edad, comerciante, L.E. 3.231.739, domiciliado en Nolting 3406, 2º "A", Pcia. de Buenos Aires. Héctor Blas Tudisco, argentino, de 49 años de edad comerciante, casado, L.E. 4.103.664, domiciliado en Arizona 1433, Provincia de Buenos Aires. Héctor Narciso Cortés, argentino, de 53 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.484.157, domiciliado en Saladillo 1042, Dpto. 2, Capital Federal. Fecha del Instrumento Privado: 12|5|1982. Denominación de la Sociedad: "BOLSOS ALICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Avenida General Paz 10622, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta de artículos de marroquinería y accesorios. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. El Capital Social: Es de $ 80.000.000. Plazo de Duración: Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Cada Ejercicio: El 30 de abril de cada año. La Administración de la Sociedad, estará a cargo de los Socios Don Antonio Eduardo Rovagna, y Héctor Blas Tudisco, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta, precedida de la denominación social. Los Gerentes actuarán con amplitud de facultades que le confiere el art. 58 de la Ley 19.550, con la única limitación de no comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros.

El Gerente.
$ 390.000 — Nº 9.346

VICTOR TIRATEL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 7|4|82 los señores Juan Celso Genaro, poseedor de 2.500 cuotas de capital de $ 1.000 cada una que le pertenecían en "VICTOR TIRATEL Y CIA. S.R.L."; y Oscar Luis Ricchetti, poseedor de 2.500 cuotas de capital de $ 1.000 cada una que le pertenecían en "Cíctor Tiratel y Cía. S.R.L.", venden, ceden y transfieren a favor del señor Eugenio Tiratel, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de marzo de 1944, L.E. 4.604.750, domiciliado en Junín 922, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, las 5.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una de las que eran titulares, modificándose además las cláusulas segunda, cuarta y sexta en su primer párrafo del contrato social, las que quedan redactadas en la siguiente forma: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 10 A, pudiendo establecer depósitos, sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos 10.000.000 (diez millones de pesos), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de capital de $ 1.000 (mil pesos) cada una, que los señores Víctor Tiratel y Eugenio Tiratel suscriben de la siguiente manera: El señor Víctor Tiratel suscribe 5.000 (cinco mil) cuotas de capital y el señor Eugenio Tiratel suscribe las restantes 5.000 (cinco mil) cuotas de capital social, es decir, la suscripción se realiza por partes iguales: Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los dos socios indistintamente, los que ejercerán la representación legal de la misma y cuyas firmas individuales obligan a la sociedad con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el artículo 157 de la Ley 19.550. El resto de la cláusula original no sufre modificación alguna de su contenido.

El Socio Gerente.
$ 405.000 — Nº 9.413

ROCORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constitución: Escritura Nº 63 del 29|3|82, otorgado por ante el escribano Jorge N. Colombaro, pasada al Folio 165 del Registro 822, a su cargo. — 2º) Socios: Felipe Rawicz, argentino, de 53 años de edad, casado en primeras nupcias con Fanny Slavkin, L. E. Nº 4.340.810, comerciante, domiciliado en la Avda. Almirante Brown 1274, Capital Federal; Francisco Rodríguez, argentino, de 53 años de edad, casado en primeras nupcias con Elsa Vicenta Teresita Vidal, L. E. Nº 4.340.250, domiciliado en la calle Pedro Goyena 1400, Capital Federal, abogado, y Antonio Juan Bautista Cotti, argentino, de 53 años de edad, casado en primeras nupcias con Angela Montani, L. E. Nº 4.490.852, comerciante, domiciliado en la calle Directorio 94, 6º piso, Dpto. E, Capital Federal. — Denominación Social: ROCORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5º) Domicilio: Avda. Almirante Brown 1274, Capital Federal. — 6º) Objeto Social: Actividades inmobiliarias mediante la construcción, adquisición, compra, venta, división, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo, asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 7º) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Capital Social: Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Felipe Rawicz, 8.000 cuotas, o sea 8.000.000 de pesos; Francisco Rodríguez, 1.000 cuotas, o sea la suma de 1.000.000 de pesos, y Antonio Juan Bautista Cotti, 1.000 cuotas, o sea 1.000.000 de pesos. Las cuotas se integran en dinero efectivo, el 50 por ciento en este acto y el saldo restante los socios se obligan a integrarlo dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 9º) Organos de Dirección, Administración y Representación Social: Estará a cargo de los socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán la calidad de Gerente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano Público.
$ 585.000 — Nº 9.440

DISTRIBUIDORA DOS RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 18|11|1981. — Socios: María Rukavina, argentina, casada, de 29 años, comerciante, C.I. número 6.966.720, P.F., domiciliada en Mercedes 4364, piso 5º, Dpto. A de esta Capital y Pablo Rukavina, yugoeslavo, casado, de 61 años, comerciante, C.I. número 4.008.785, domiciliado en Directorio 1433, Capital. — Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización por mayor y menor y distribución de artículos de librería, útiles de escritorio y para escolares y papelería comercial. — Domicilio: Santiago del Estero 131, Capital Federal. — Capital: $ 50.000.000. — Administración y Uso de la Firma: A cargo de la señora María Rukavina, quien queda designada gerente. — Cierre de Ejercicio: 31|10 de cada año.

La Socia.
$ 180.000 — Nº 9.370

KLAUSNER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 22|4|82, el señor Héctor Erwin Klausner, cede, vende y transfiere al señor Jorge Alberto Esteves, argentino, divorciado, de 32 años, comerciante, C.I. Nº 6.077.012, domiciliado en Escalada 1652, Florida, Prov. de Bs. As., 1250 cuotas de las 2000 cuotas que le pertenecían en la sociedad y el resto 750 cuotas al señor Ricardo Ernesto Klausner, a su vez el señor Marcelo Alberto Klausner, cede, vende y transfiere al señor Ricardo Ernesto Klausner las 125 cuotas que poseía en la sociedad quedando por lo tanto los señores Héctor Erwin Klausner y Marcelo Alberto Klausner, totalmente desvinculados de la firma.

El Socio.
$ 150.000 — Nº 9.377

TALLERES METALURGICOS EDMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública Nº 268 de fecha 7|5|82. Sociedad: TALLERES METALURGICOS EDMA S. R. L. Aumento de capital a 50.000.000 y modificación de artículos 4 y 5 del Contrato Social cuyos textos serán: Art. 4) Tiene por objeto la explotación de un taller para realizar todo tipo de trabajos denominados de herrería de obra y montajes civiles e industriales como así también la ejecución de todo tipo de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura y|o infraestructura en general, sean públicas o privadas. Quedan excluídas toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Comerciales: compra, venta, consignación, distribución, representación, explotación, importación, exportación de materias primas, productos semielaborados, elaborados y equipos relacionados con las explotaciones ya mencionadas. Representaciones y Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Art. 5) El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos, representado por cinco millones de cuotas de diez pesos valor cada una que se encuentran suscripto en partes iguales, esto es, dos millones quinientos mil cuotas por cada uno de los socios, Doña Martha Rosman y Don Eduardo Rosman.

$ 330.000 — Nº 20.778

El Gerente.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades ... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación ... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 ... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) ... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales ... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones ... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones ... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 ... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen ... $ 4.000.—

☆ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense ... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 ... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas ... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas ... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales ... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento ... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

☆ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

☆ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ... $ 6.000.—

G E V I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los socios: Sergio Ricardo Geminiani, nacido el 17 de noviembre de 1946, argentino, casado en primeras nupcias con Lucía Guadalupe Domínguez, empresario, C. I. Nº 5.836.470 expedido por la Policía Federal, domiciliado en Chacabuco 12, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Miguel Alfredo Vidal, nacido el 6 de febrero de 1949, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Pardo, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 6.188.570, domiciliado en la calle Salas 1578, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — 2) Constituída el 23 de marzo de 1982. — 3) GEVI S. R. L. — 4) Domicilio: San Martín 839, 5º piso "41", Capital Federal. — 5) Objeto: Venta de equipos, repuestos, accesorios, materiales y todo cuanto se relacione con la industria fotográfica y sus rubros afines. — 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8) Gerentes: Sergio Ricardo Geminiani y Miguel Alfredo Vidal, con uso de la firma social por dos cualesquiera de ellos, actuando en forma conjunta. — 9) La representación legal será ejercida por los mismos. — 10) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 315.00.— Nº 20.765

DINAMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo privado de fecha 18 de mayo de 1982. — Socios: Antonio Megrace, italiano, nacido el 25 de mayo de 1925, comerciante, casado con C. I. Nº 2.54.152, domiciliado en Pichincha 79, 7º piso, Depto. A, Capital y Romana Lococo, argentina, nacida el 4 de julio de 1926, comerciante, casada con D. N. I. Nº 0.139.586, domiciliada en Pichincha 79, 7º piso, Depto. A, Capital. — Denominación: DINAMIC S. R. L. — Duración: 25 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización por menor y mayor de aparatos, artefactos y artículos eléctricos, de iluminación, mesas, repuestos, herramientas, artículos de ferretería, accesorios y varios. — Capital: $ 300.000.000. — Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta por el término de 25 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede Social: Coronel Ramón L. Falcón 6957, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 9.333

DROMICAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por contrato privado de fecha 21 de junio de 1979 se aumentó el capital y reorganizó la Gerencia, modificándose las cláusulas cuarta y sexta del contrato constitutivo en la siguiente forma: "Cuarta: Capital Social: $ 120.000.000, dividido en doce millones de cuotas de $ 10 cada una suscriptas por los socios en la forma siguiente: Lorenzo Héctor Caimaris, 10.800.000 cuotas sociales que representan pesos 108.000.000, y María Rosa Vazilchuk, 1.200.000 cuotas que representan pesos 12.000.000, totalmente integrados. Sexta: Organización de la Administración: La administración está a cargo de los socios Lorenzo Héctor Caimaris y María Rosa Vazilchuk, quienes tienen la representación legal de la sociedad en carácter de Gerente general el primero, y Gerente comercial y administrativo la segunda; y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de ellos".

El Abogado.
$ 255.000 — Nº 9.437

ESPOIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Araminta María Celia Aren de Alfonso, argentina, de 53 años, viuda, comerciante, L. C. Nº 0.320.3??, domiciliada en Federico Lacroze 4164, Capital Federal. — Eduardo Antonio Santiago J. Donatis, argentino, de 30 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 8.398.639, domiciliado en Federico Lacroze 4164, Capital Federal y María de los Angeles Mercedes Alfonso de De Donatis, argentina, de 28 años, casada, comerciante, D. N. I. Nº 11.265.569, domiciliada en Federico Lacroze 4164, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 7 de octubre de 1981. — 3) Denominación: ESPOIR S. R. L. — 4) Domicilio: Federico Lacroze 4164, Capital Federal. — 5) Objeto Social: El objeto principal de la Sociedad será la explotación de una agencia de Lotería, Prode y Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro establezca la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y aquellas operaciones compatibles con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 6.000.000. — 8) Administración: Estará a cargo en forma indistinta de los tres socios, quienes investirán el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal de la Sociedad y cuyas firmas obligan a la misma. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 300.000 — Nº 9.324

BAR'BUDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida s|contrato modelo, el catorce de abril de 1982. — Socios: Amalio Norberto Salcedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 12-7-41, C. I. Nro. 7.727.380, domiciliado Avda. del Libertador 420, Capital, y Oscar Alberto Donato, argentino, casado, comerciante, nacido el 30-1-40, C. I. Nº 7.434.088, domiciliado Los Jacarandaes 170, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Razón Social: BAR'BUDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Maipú 971, Local Nº 31, Capital. — Duración: 10 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Explotación de todo lo referente a la gastronomía, fabricación, comercialización, compra y venta, importación, exportación, representación de todo producto o subproducto relativo a dicha actividad. — Capital: Pesos 8.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 240.000 — Nº 9.420

ACLARACIONES

SIMEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada Servicios de Importación y Exportación

Con relación al aviso publicado el 21 de mayo de 1982, recibo Nº 19.828 a nombre de Simex Sociedad de Responsabilidad Limitada cesión de cuotas que efectúa Eduardo Daniel Alfonso se aclara por el presente que el nombre completo de la sociedad es "SIMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION".

El Socio
$ 90.000.— e. 9|6 Nº 20.754 v. 9|6|82

CENTRO EDITOR MADERERO ARGENTINO

S.R.L.

En la edición del 20 de mayo de 1982 donde se publicó la citada sociedad se deslizó un error en la denominación de la sociedad: **Donde dice:** Centro Editor Maderero Sociedad de Responsabilidad Limitada, **debe decir:** CENTRO EDITOR MADERERO ARGENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Socio Gerente
$ 75.000.— e. 9|6 Nº 9.412 v. 9|6|82

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, en autos "BONOMI A. c|MARAGOPULOS D. s|Escrituración", cita y emplaza a Demetrio Maragopulos y|o sus sucesores para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Gustavo E. Toledo, secretario.
$ 140.000 e. 9|6 Nº 9.272 v. 10|6|82

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don SANTOS HUMBERTO ZERPA para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "El Cruce S.R.L. c|Zerpa Santos Humberto s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 160.000 e. 9|6 Nº 20.768 v. 10|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a don NORBERTO PEDRO MAZZA para que comparezca a estar en derecho en los autos: "Casaña Gustavo J. A. y Campos Graciela R. s|Adopción plena", por el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 160.000 e. 9|6 Nº 20.770 v. 10|6|82

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en autos "IGNOTO HECTOR RICARDO" se ha solicitado la rectificación del apellido Ignoto por Ignot. Publíquese por una vez durante dos meses.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Ana María Benevéntano, secretaria.
$ 50.000 e. 9|6 Nº 9.353 v. 9|8|82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA MELLARE DE FRANCESCON o MARIA MELLARE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 100.000 e. 9|6 Nº 20.346 v. 11|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6|82 al 4|6|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en los autos "PANIZZO CLAUDIO H. y O. s|Cancelación". Expte. Nº 49.606, comunica que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 15.00, cuyos datos son los siguientes: a) Depósito recibido por el Banco Nacional de Desarrollo; b) Depositante Alfredo Pedro Kot, D. N. I. Nº 4.394.002 y|o Claudio Humberto Panizzo; c) Importe depositado u$s 7.233; d) Importe a pagar: u$s 7.481; e) Vencimiento 14|1|1982; f) Pagadero en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 1.500.000. —e. 9|6 Nº 20.78? v. 29|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 emplaza a Refly S. A., para que dentro del término de cinco días a partir del día siguiente de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "CAVALLIN FRANCO c|REFLY S. A. s|Ejecutivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 9 bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente — Fdo: Horacio E. Meincke, Juez. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 180.000 e. 9|6 Nº 20.750 v. 10|6|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 1º, a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "CASA DEL FLASH S. A. s|Concurso Preventivo" S. S. con fecha 26 de mayo de 1982 ha declarado abierto el concurso preventivo de Casa del Flash Sociedad Anónima, fijándose plazo hasta el día 21 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El día 23 de noviembre de 1982, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado de primera instancia en lo Comercial Nº 2, ubicada en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, se celebrará la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato si fuere propuesto, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Se hace saber que los pedidos de verificación deberán efectuarse por ante el Síndico designado en autos Dr. Mario Roberto Burstein en su domicilio de la calle Paraná 425, piso 10, de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 950.000 e. 9|6 Nº 9.276 v. 15|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días que: En los autos "JENA S. R. L. s|Concurso preventivo" se ha declarado la apertura del concurso preventivo. Se intima a los acreedores para que soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Dr. Jorge León Wahnish, en su domicilio calle Corrientes 1642, piso 8º, oficina 144, Capital Federal, hasta el día 6 de agosto de 1982. Se ha designado la audiencia del día 18 de octubre de 1982, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, realizándose la misma a las 9 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Juan C. Carvajal, Juez.
$ 700.000 e. 9|6 Nº 9.426 v. 15|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Diag. Roque S. Peña 1211, 9º piso, Cap. Federal, cita y emplaza a OSVALDO JUAN TOMASONE, para que dentro del quinto día se presente a tomar intervención por sí o por apoderado, en los autos caratulados "P. Galimberti y Cía. S.A.I.C.F. c|Aceros Lugano S. A. y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial (art. 531, inc. 2º del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 110.000 e. 9|6 Nº 20.780 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma DROMOS S.A.C.I.F.I., con domicilio en la calle Alsina 1760, piso 8º, oficina 31, de esta Ciudad. Fíjase el día 27 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación a la síndico, doña Sara Scheps, con domicilio constituido en la calle Alsina 1450, piso 4º "A", Capital Federal. Señálase el día 29 de octubre de 1982, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires 3 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 700.000 e. 9|6 Nº 9.430 v. 15|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 5 días a la Sra. NELIDA E. ANCAROLA, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Rodríguez Eduardo Ismael y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 160.000 e. 9|6 Nº 20.773 v. 10|6|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a SALVADOR NORBERTO BURCEZ para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "Burcez Salvador Norberto s|Pedido de Concurso Civil por Boselli Carlos Alberto", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 180.000 e. 9|6 Nº 20.769 v. 10|6|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Icia. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, con sede en la Av. Callao 635, 3er. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a

PIER ANTON SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Corrientes 883 de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 28 de junio de 1982, para que los acreedores de la fallida presenten sus títulos justificativos. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 30 de setiembre de 1982 a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico Contador Doña Teresa Z. Pereyra, con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 19, Of. "C".

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 9|6 Nº 2.428 v. 15|6|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de MALALCO S.A., síndico Félix Gabriel Veraldi, Florida 142, piso 9º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de julio de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 1º de octubre de 1982 a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 9|6 Nº 2.429 v. 15|6|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ordena publicar el siguiente edicto en los autos "RIOS, GUILLERMO y otra s|Cancelación de Certificado de Depósito". "Buenos Aires, 19 de abril de 1982. Y Vistos: Téngase presente y atento lo que resulta de las constancias de autos, encontrándose cumplidos los recaudos correspondientes: Denuncia de fs. 6, fianza cumplimentada mediante el oficio de fs. 17 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02023680, serie A, emitido por la firma Corprend S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Tucumán 612, 1er. piso, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1981, a favor de Guillermo Ríos y|o Irma Mercedes López, en forma indistinta por un importe de $ 11.000.000, con más $ 1.202.466, de interés con vencimiento el 24|9|81, pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, a los nombrados, quienes se domicilian en la calle San José 445, Capital Federal. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos E. Fernández De La Puente. Juez".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 3.000.000 e. 9|6 Nº 20.739 v. 29|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por diez días a CONDORSULT CONSULTORA S.A., para comparecer a estar a derecho en el juicio "Austral Líneas Aéreas S.A. c|Condorsult Consultora S.A. s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1982. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 80.000 e. 9|6 Nº 20.763 v. 9|6|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "ELEUSIS S.A.". El síndico es el contador Héctor Francisco Presta, con domicilio en Córdoba 937, 4º piso, of. 3, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27|7|82. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 29|9|82, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.441 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 9|6 Nº 2.430 v. 15|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, del Dr. Mario Chiesa, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados 'RAUL PIÑERO PACHECO S.A. s|concurso preventivo", se ha decidido postergar la Junta de Acreedores para el día 21 de junio de 1982, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. Mario J. Chiesa, secretario.

$ 400.000 e. 9|6 Nº 9.441 v. 15|6|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nro. 49, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, sito en Talcahuano 550 piso 8vo., Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S. A. c|Longo, Alejandro y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a estar a derecho al demandado MIGUEL ANGEL DRUETTA, por el término de cinco días. — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 80.000 e. 9|6 Nº 9.421 v. 9|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos 'COMITINI DE FRANCO OLGA ALICIA y otra s|Cancelación de Certificado de Depósito', se ha decretado la Cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 225.243, de fecha 28|8|81 por pesos 2.633.452, con vencimiento 2|10|81 por $ 2.954.704, importe de reintegro de capital e intereses emitidos por el Banco Juncal a la orden de Olga Alicia Comitini de Franco y María Concepción Rabito de Comitini. — Enrique Manuel Butty, Juez. — Publíquese una vez cada cinco días, durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 20 de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 100.000 e. 9|6 Nº 20.418 v. 9|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 9|6 - Vence: 11|6|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|6|82	RAMONA LIZARRALDE DE VIGNALE	9.082
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|6|82	SAVERIO FOLITO	9.059
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|6|82	MANUELA GONZALEZ DE GONZALEZ FERNANDEZ	20.694
3	6	José María Irigaray	4|12|81	TUFIR MAHFUD, TUFID MAHFUD, TUFIR MAKFUD	9.254
3	6	José María Irigaray	25|5|82	LEONOR CABRICS ESPAÑA	20.697
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|5|82	FRANCISCO PENTIMALLI	9.148
5	9	Martín Amorortu	20|5|82	PEDRO GIROLA	20.730
5	9	Martín Amorortu	12|5|82	FLORENCIO GALACHE	20.691
5	9	Martín Amorortu	16|4|82	OLGA FOLGAR DE HAURE	20.682
6	12	Luis Alberto Dupou	5|5|82	JUAN CARLOS MIRANDA	9.076
6	12	Luis Alberto Dupou	24|5|82	JUAN ACERENZA	9.077
6	11	Hugo Carrillo	26|5|82	FELIPE CARRO	20.675
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|6|82	MARIA MOTTA DE MENTA	9.146
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|6|82	ROSA ELENA REPETTO DE HONDAREYTE	9.081
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|6|82	FELISA MARIA JULIA SCOPESI	9.170
8	16	Adriana C. de Frezza	28|5|82	JOSE RICARDO PEREIRA	20.714
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|5|82	FRANCISCO ANTONIO CAVALERI Y MARIA COLACI	9.139
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|5|82	LUCIA LOTITTO DE BRUNO	20.723
11	21	Julio Campos	1º|6|82	JOSE MARIA GOSENDE O JOSE GOSENDE O JOSE GOSENDE CAJADE O JOSE MARIA GOSENDE CAJADE Y MARIA DOLORES EIRAS VIUDA DE GOSENDE O MARIA DOLORES EIRAS O DOLORES EIRAS O MARIA DOLORES EIRAS DE GOSENDE O DOLORES EIRAS MARTINES O MARIA DOLORES EIRAS MARTINEZ	9.080
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|6|82	JOSE JUAN VICTORIO ZANNI	9.081
12	23	Irene Martínez Alcorta	31|5|82	DOLORES SANCHEZ DE BONINI	9.115
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|6|82	AMELIA CATALINA POZZI DE TISI	9.119
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|5|82	AMELIA RODRIGUEZ DE GALLARDO	20.727
13	25	Fernando B. Menéndez	31|5|82	IDA ACSOVA DE BARNA	9.226
13	26	María Celia García Zubillaga	31|5|82	RAFAEL JUAYA	9.062
13	26	María Celia García Zubillaga	31|5|82	MARIA LUISA PETTIS DE DE WITT	20.711
14	27	José Luis Caruso	26|5|82	CATALINA TRIPOLI	9.228
14	28	Guillermo C. Mercado	19|5|82	MARTA ROJAS DE LASCANO PIZARRO	9.150
14	28	Guillermo C. Mercado	17|5|82	RICARDO FRANCISCO LIPORACCI	20.719
15	29	José Eduardo Russo	31|5|82	VICTOR ALBALA	20.731
15	30	José Luis González	2|6|82	JUAN ANTONIO MOLLARD	20.696
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|4|82	RICARDO DAYAN	9.251
16	32	A.M.C. de Durañona y Vedia	27|5|82	CARLOS ALBERTO ORREGO	9.137
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|5|82	MIGUEL TOMAS CRAWLEY	20.733
17	34	Tristán Bravo	24|2|82	ENRIQUE SANTOS SOSA	9.106
17	34	Tristán Bravo	21|5|82	MARIO JUAN ZANNI	20.729
18	36	María Isabel Millán	24|2|82	BLAS TITOLO Y EMILIA PRIMAVERA CIOCIOLA	20.726
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|5|82	MIGUEL PUJADAS	20.728
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|5|82	AVELINO GENARO FERREIROS	20.680
18	36	María Isabel Millán	31|5|82	CANDELARIO DE JESUS VERON	20.709
18	36	María Isabel Millán	27|5|82	CARLOS POGGI	20.708
20	39	Luis José Carballido	3|6|82	EUGENIA URQUILA DE UBIETA	20.687
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º|3|82	EMMA LUISA FRESIA DE PIONETTI	20.676
20	40	María C. Parisi de Chamorro	27|5|82	ADELA LEIBMAN O ADELA JUANA LEIBMAN	20.732
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|5|82	ALEJANDRO JOSE DEL CARRIL	9.219
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|6|82	MARGARITA FERNANDEZ DE PIÑEYRO	20.688
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|5|82	CATALDO MASTROBERTI	20.699
23	45	Ana M. Beneventano	24|5|82	JOSE ANTONIO DIGON	9.090
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|5|82	MIGUEL CAVALLO	9.056
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|6|82	JUAN GEPPI, ROSARIO GEPPI Y FRANCISCO GEPPI	20.695
24	48	Rubén H. Malatesta	7|5|82	EVA FIALOVA DE CORTE	9.129
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|5|82	MATEO MUCCILLI	9.089
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|6|82	MARIA TERESA LERIDA DE SPINETTO	20.693
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|6|82	ANDRES TERZE	20.722
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|5|82	CARLOS CABRERA ROJO	20.684
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|5|82	RAUL ANIBAL ALTAMIRANO	20.698
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|4|82	SARA MARTIN DE CARELLI	9.152
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|4|82	CHAJKO SKORNIK	20.681
25	50	María Eugenia Giraudy	31|5|82	MIGUEL ANTONIO LOPEZ	20.710
26	51	Julio César Dávolos	2|6|82	HERNAN KOZA	9.079
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|5|82	EDELMIRO MAGDALENA	9.230
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|2|82	JESUS MARIA LUNA	20.725
27	54	Miguel Angel Secchi	26|5|82	OBDULIO DEGIACOMO	9.151
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|6|82	SALOMON ASAD	20.724
27	54	Miguel Angel Secchi	31|5|82	INTRAVAIA ROSARIA	20.720
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|2|82	ANA LUCENTE DE ALVAREZ	9.231
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|5|82	VICTOR MANUEL DE LENIZ	20.721
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|5|82	OSVALDO RAUL ROSSI	9.161
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|5|82	RODOLFO JOSE NICOLAS PESCE	20.685
30	59	Santiago González Balcarce	12|5|82	MAXIMINO CUERVO	9.093
30	60	Ester Riesel	18|5|82	OSCAR ALEJANDRO LAGROTTA	9.200

e. 9|6 Nº 2.116 v. 11|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Ruccia Javier s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 31 de mayo de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: JAVIER RUCCIA, C.I. Nº 5.154.875 y domiciliado en Pilar 3370 de esta Capital

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Viviana J. Malagamba, Secretaria.

e. 9|6 Nº 2.434 v. 9|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellano, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MILADA MARIA NEUMANN, C.I. Nº 2.169.463.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Carlos María Castellanos, Secretario.

e. 9|6 Nº 2.432 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 19 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina al Sr. RENATO TREGGIARI, acogiéndose a los beneficios del "Convenio de Nacionalidad entre la República Argentina e Italia", Ley 20.588. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Carlos María Castellanos, Secretario.

e. 9|6 Nº 2.433 v. 9|6|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: De Royere, Carlos Enrique J. M. s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: DE ROYERA, CARLOS ENRIQUE J. M., C.I. Nº 10.954.612 y domiciliado en Avda. Alvear 1686, 3º de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Guillermo Valentini, Secretario.

e. 9|6 Nº 2.435 v. 9|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría a mi cargo cita y emplaza por diez días a AARON SZAPIRO para que comparezca a tomar intervención en autos: "López Sarazua, Haydée G. L. y otro c|Szapiro, Aaron y otros s|Sumario", expediente número 130.336, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 160.000 e. 9|6 Nº 9.433 v. 10|6|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 intima a doña GRACIELA IRENE MERZARI, en autos "Valle, Heraclio A. c|Merzari, Graciela I. s|Desalojo", para que en el término de cinco días se constituya en depositaria de los bienes inventariados a fs. 34 vuelta 35, bajo apercibimiento de designarse al Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 70.000 e. 9|6 Nº 9.395 v. 9|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a CRECENCIO RAMIREZ GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.913 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 20.974, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Publíquese por tres días.

San Isidro, 31 de mayo de 1982. — José M. de Estrada. Secretario Federal.

e. 9|6 Nº 2.341 v. 11|6|82

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: Ruiz Pereira, Juan Antonio s|Naturalización"; (Expte. Nº 405 - Fº 156 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 9 de marzo de 1982. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argenttina a don JUAN ANTONIO RUIZ PEREIRA, nacido el veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta, en Temuco, República de Chile, hijo de José Antonio Ruiz Martínez y de Juana Pereira Valdebenito, de estado civil soltero, de profesion chofer, con C.I. número 70.314 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Fortín 1º de Mayo Nº 1225, de la ciudad de Neuquén Capital.

Neuquén, 27 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 9|6 Nº 2.436 v. 9|6|82

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Navarrete Leiva, Aurora s|Naturalización"; (Expte. Nro. 47 - Fº 115 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 12 de Marzo de 1982. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña AURORA NAVARRETE LEIVA, nacida el dieciséis de agosto de mil novecientos treinta y dos, en Freire, República de Chile, hija de Francisco Navarrete y de María del Tránsito Leiva, de estado civil casada con César Julio Soto, de profesión quehaceres del hogar, con C.I. Nº 73.208 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Barrio el Progreso, Casa 627, de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 27 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 9|6 Nº 2.437 v. 9|6|82

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados "Bianco, José Carmelo s|Naturalización" (Exp. 147 Fº 221 - Año 1980), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 26 de Marzo de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina, a don JOSE CARMELO BIANCO, nacido el veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, en Rocca San Giovanni, Provincia de Chietti, Italia, hijo de Carlos Bianco y de Asunción de snatis, de profesión ingeniero mecánico, de estado civil casado, con C.I. Nº 8.864.218 (Policía Federal), y domiciliado en calle Lastra Nº 741, de la ciudad de Neuquén Capital.

Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 9|6 Nº 2.438 v. 9|6|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "Marquez Galindo, Jaime Nibaldo s| Naturalización" — (Expte. 333-12-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a JAIME NIBALDO MARQUEZ GALINDO, nacido en Chonchi, Dpto. Castro, República de Chile, el día 15|1|1963, hijo de Emilio Márquez y de Nélida Galindo,

Santa Cruz, 28 de mayo de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, Secretario.

e. 9|6 Nº 2.439 v. 9|6|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: Ignao Nauto, Manuel Segundo s|Naturalización" — (Expte. 93-234-78), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a MANUEL SEGUNDO IGNAO NAUTO, nacido en Quehuí, Castro, Chile, el día 19|10|1954, hijo de Carlos Ignao y de María Mercinda Nauto.

Santa Cruz, 28 de mayo de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 9|6 Nº 2.440 v. 9|6|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que, en el juicio: "CAPUTO HECTOR RUBEN s|Concurso Civil", Expte. Nº 25.332|16, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 22 de junio de 1982, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del siguiente bien de calle Montiel 1511, Unidad 3, ubicada en primer piso y azotea, en su planta del primer piso sup. cub. 41,20 m2, descubierta 10,17 m2 sup. balcón 1,28 m2 sup. superpuesta escalera 3,55 m2, total 56,20 m2 y azotea descubierta 37,96 m2, siendo el total de la unidad funcional de 94,16 m2, porcentual 21,63 P.H. Ley Nº 1.512. La construcción data de 50 años y en buen estado de conservación. Consta de dos habitaciones, balcón a la calle, baño, cocina, lavadero, patio y azotea, en ella una casilla de madera. En el estado de ocupación en que se encuentra —ocupada por los condóminos—. Al contado. Base $ 62.500.000. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3% y 5 por mil Sellado de Ley, todo en efectivo. Deudas atrasadas y a reajustas: Municipal al 22|7|81 $ 769.179 (fs. 167). O.S.N. al 18|5|81 $ 161.360 (fs. 156). El o los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 14 a 16 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 1.150.000.— e. 9|6 Nº 9.402 v. 15|6|82

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en autos: "BONESI NORBERTO c|RUIZ FRANCISCO y Otra s|Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 22.108|78, que el martillero señor Carlos D. Salini, rematará el día 28 de junio de 1982, a las 11 hs. en Cangallo 1233, Capital, el departamento señalado como Unidad Funcional Nº 5, del inmueble sito en Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, calle Pacífico Rodríguez 5088 (antes 282) entre las de Gral. Paz y Lavalle. Porcentual 0,170%. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J, Manz. 81, Parcela 2, Subparcela 00-05. Base: $ 13.315.086; al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado Fiscal 10 por mil; todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se visita durante los 3 días anteriores a la subasta de 13 a 17 hs. Conforme cláusula 8ª contrato hipotecario la deudora deberá entregar totalmente desocupado y libre de todo ocupante el inmueble. El departamento se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo. Adeuda: O.S. hasta 6ª cuota|1980 pesos 509.344; Imp. Inmobiliario hasta 1981 $ 281.200, e Imp. Municipal año 1980 $ 164.000. Expensas a cargo del acreedor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Fernando E. Menéndez, secretario.

$ 540.000 e. 9|6 Nº 20.792 v. 11|6|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días que, en el juicio caratulado "BANCO DEL OESTE S.A. c|BUSTAMANTE CESAR ANTONIO sobre Ejecución Hipotecaria". Expte. número 27.847, el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 23 de junio de 1982, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., un inmueble edificado s|parcelas 5 y 7 de Circ. I, Secc. F, Mza. 189 d, designados según título como lotes 26 y 2 de la Mza. D de la Quinta 234, Superficie: 187,68 m2 y 205,95 m2, respectivamente. Registro de la Propiedad bajo matrículas 10.888 y 6.752 Necochea (076), dando el frente de lo edificado s|la Avenida 10 Nº 3022|24|28 y su fondo por calle 61, de la ciudad de Necochea, Prov. de Bs|As. Superficie cubierta (aproximadamente) 460 m2. Ad-Corpus. En el estado de conservación en que se encunera. Desocupado. Al contado. Base $ 117.066.045. Seña 8% a cuenta de precio. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil; todo en efectivo. El o los compradores, deberán fijar domicilio en Capital Federal. Visitar de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 600.000.— e. 9|6 Nº 9.406 v. 11|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en el juicio: "DIB DE EL BIS ISABEL c|ANSZNIKER, JOSE s|Ejecutivo" Expte. Nº 43.504, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 15 de junio próx. a las 15 hs. en Humberto I 2042, Capital: 50 (cincuenta) ataches de cuero de vaca de diferentes colores con cerraduras combinación y manija en su centro nuevos. Se exhiben en Jufré 429, Capital, todos los días hábiles de 16 a 18 hs. Sin base. Al contado. Comisión: 10%.

Buenos Aires, junio 3 de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 97.000 e. 9|6 Nº 9.407 v. 9|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio: "CVR INTERNATIONAL TRADE CORP. c|C.E.F. S.A.I.C.I. s|ejecutivo", Expte. Nº 50.564, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 15 de junio próx. a las 15 y 30 hs., en Humberto I 2042, Capital, donde se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.: Una máquina de coser industrial marca "Singer" Nº 17-30 eléctrica funcionando, en regular estado de conservación; tres máquinas de coser sin marca, con las siguientes numeraciones: 31-17; 31-32; 31-K15, eléctricas, funcionando y en regular estado de conservación; ocho mesas de trabajo de madera de aproximadamente 1 x 1,20 x 0,80 mts. en regular estado de conservación; un reloj fichador marca "Cronos" Nº 5.277, funcionando, antiguo, en regular estado de conservación. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, junio 3 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 280.000 e. 9|6 Nº 9.403 v. 10|6|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por un día en el juicio "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|NAPCHAN ANGEL MARIO y otro s|ejecutivo", Expte. 47.686, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 15 de junio de 1982, a las 10 horas, en calle Humberto I 2042|6, Capital, 22 cuerpos de estantería, desarmable tipo Morwin de diversas cantidades de estantes; una máquina registradora electrónica marca Casio serial 23.015, modelo 10 ER (B); tres mostradores enchapados en fórmica con exhibidor central, 27 cajones, dos de ellos y el otro de 33 cajones y 2 puertas corredizas c|u.; una balanza de pie marca Bianchetti para 150 kgs. sin número visible. Sin base. Al contado. Mejor postor. Comisión 10%. Los bienes se exhiben en calle Manuel Estévez 559, Avellaneda, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 140.000 e. 9|6 Nº 20.793 v. 9|6|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21: Secretaría Nº 41; comunica por cinco días en los autos "INTEGRACION AVICOLA GRANJA ADRIANA S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 8.918), que los martilleros Federico D. Sorribas y Manuel Fernández, rematarán el día 18 de junio de 1982 a las 9 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: El inmueble ubicado en la calle Gral. Pinto: entre las de Goncalvez Eiras y E. Carriego de Villa Malaver, Partido de Moreno, Ruta 23 de la Provincia de Buenos Aires; consta de dos galpones grandes, uno para el procesamiento de aves y otro para depósito, dos oficinas y una cocina, baño, portería, un entrepiso como depósito de cajones para embalar, tanque de agua en un terreno que mide: de frente 107 mts. con 73 cm. por 50 mts. de fondo; superficie total 5.381 mts. con 50 Dc. cuadrados. — Se encuentra desocupado: Sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 por mil. A continuación los bienes muebles: caja fuerte, archivos metálicos, escritorio, máquina de escribir Olivetti, máquinas de sumar Cifra y Olivetti, Divisuma 24, radio-teléfono, motores, línea completa de procesado de aves, motores de enfriadoras, cintas transportadoras, con motor eléctrico, balanza, picadora de hielo, perchero, sillas, tubería, vigas de hierro, antena grande para radio, 2 bombas de agua, 2 tinglados de hierro, uno con techo, dos equipos de enfriadoras, tableros eléctricos y demás bienes que figurarán en el juicio. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 14, 15, 16 y 17 de junio del cte., de 10 a 17 horas, en la calle Gral. Pintos entre Goncalvez Eiras y E. Carriego de Villa Malaver, Ruta 23, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, junio 4 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.700.000 e. 9|6 Nº 9.310 v. 15|6|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "GITELMAN MARIO c|MODLIN ALEJANDRO y otros s|ejecutivo", Exp. Nº 8.401, que el martillero Carlos Malvezzi Taboada rematará el 17-6-82 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Capital y con la base de $ 8.034.033: El 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Malabia 865 de Capital entre las de de Castillo y Loyola, matrícula 18-10078-N. m. Catastral: Circ. 18 - Secc. 31 - Manz. 52 - Parc. 15. Mide 8,66 mts. de frente NO. lindando con calle Malabia; 54,28 mts. de fondo en el costado NE. lindando con Lote 9; 54,36 mts. en el SO. lindando con Lote 7 y en su contrafrente SE. 8,66 mts. lindando con parte del lote 11. Debe OS. según fs. 33 y Municip. según fs. 44. El bien se encuentra ocupado por el demandado y en regular estado de conservación, exhibiéndose todos los días de 9 a 12 horas. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Dinero efectivo. 5 por ciento sellado del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el exp. y|c Of. del señor martillero, T.E. 83-4643.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 380.000 e. 8|6 Nº 9.404 v. 10|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA 25 DE MAYO DE LOMAS DE ZAMORA c|KAZANETZ SANTIAGO y otros s|ejecutivo" Expte. Nº 7.879|81" que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 14 de junio de 1982 a las 9 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble de la calle Heredia Nº 985|987 de la Capital Federal que consta de hall, living y comedor, garaje, tres dormitorios, dos baños, y arriba hay dos piezas y terraza, con teléfono 551-6908. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia. Base: $ 45.895.086. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento en efectivo o cheque certificado. Deuda Inmobiliaria al 5|81 Municipalidad $ 564.104. O.S.N. $ 316.191. Partida Nº 238.766. Superficie 162,29 Matrícula 15-1817 C 15 S 49 M 135 P 2. Se exhibirá los días 11 y 12 de junio próximo en el horario de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 380.000 e. 9|6 Nº 9.313 v. 10|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 2 días, en los autos "GENTILE, RODOLFO c|ALVAREZ BRIAN, RUBEN s|ejecutivo", que el martillero Domingo Antonio Buján rematará el día 14 de junio a las 16 horas en Arcos 2015, Capital Federal: una radio pasa-cassettes marca Trident modelo CX-449 F; un televisor marca Sharp modelo Nº 24-02432; un modular de madera con puertas y cajones de 1,80 x 2,20 m aproximadamente sin base al contado y al mejor postor, seña del 30 por ciento y la comisión del 10 por ciento se abonarán en efectivo, los bienes serán entregados previo pago total del precio; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; exhibición en Lugones 3193, Capital Federal 3 días previos al del remate de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 309.000 e. 9|6 Nº 20.771 v. 10|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|CHINQUE S.A. s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 24 de junio de 1982, a las 11.30 horas en el local de la calle Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca: Ford modelo Falcon ranchero, año 1981, chassis Nº KA27AH-07340, Dominio Nº 1.058.812 en el estado en que se encuentra. Base $ 15.588.282, al contado. Comisión 10 por ciento, seña de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

220.000.— e. 9|6 Nº 9.306 v. 10|6|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número, 11 comunica por 3 días en los autos: "COSMOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ARC EN CIEL S.R.L. s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 148.377", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día 16 de junio del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en esta ciudad, calle Gorostiaga 1776|78, edificado en el lote de terreno Nº 6 que mide 8,66 m de frente al N.O. por 17,36 m de fondo. — Catastro: Circ. 17, secc. 23, manz. 95, parc. 19. — Ptda. Nº 413.076. — El inmueble consta de planta baja de oficina de recepción, 2 salas para baile y|o gimnasia, toilette, baño común compartimentado, jardín, etc. en una planta elevada hay dos habitaciones y otra sala con divisiones para oficinas y|o consultorios y en una tercera planta se ubica otra habitación y la terraza con carpeta asfáltica. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 811.936.812, al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 540.000 e. 9|6 Nº 9.309 v. 11|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en los autos por ejecución hipotecaria que se tramitan por expediente Nº 34 del año 1981 que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga, con oficinas en la calle Libertad 417, piso 10, teléfonos 35-4142| 6311, 38-8025|8067, rematará el día miércoles 23 del mes de junio de 1982 a las 9.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, el inmueble industrial de la calle Almirante Brown 1749|51 y 1773| 1789 según título, sito en Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo y las medidas de terreno que expresa su título ad-corpus, siendo la superficie cubierta, según planos, de 5.283,19 m2, compuestos de la siguiente forma: sobre el frente, dos edificios para oficina; en el centro, una construcción de tres plantas para producción, laboratorio, depósitos, expedición; sobre los linderos del terreno otras construcciones para comedor, depósito, garaje; y sobre el contrafrente que sale a la calle Las Heras, talleres, depósito, local para calderas, dendo está instalada una marca Caren (horizontal acuotubular). — Cabe señalar la medida regular del terreno (un gran rectángulo con frente a dos calle, Brown y Las Heras) de 80 m, 38 cent. en frente y contrafrente (que admite cualquier subdivisión), todo lo cual indica su título que dice"... un lote de terreno designado en el plano a que se refiere el título con el Nº 3, manzana "C" es parte de la fracción 4º del plano de división del mismo, compuesta su extensión de 80 m, 38 cent. de frente al Noroeste por 124 m2, 40 cent. de fondo...". — Valuación fiscal $ 3.269.299.600. — Deuda por impuestos según foja 239 de autos: se adeudan de 1976 a 1981, en total $ 876.657 más los recargos. — Se entrega desocupado. — Horario de visitas, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Base $ 2.179.533.066, seña 10%, comisión 3%, sellado del boleto 5 por mil. Todo en dinero efectivo en el momento del remate. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Se escriturará ante el escribano que designe el juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 1.170.000 e. 9|6 Nº 9.414 v. 11|6|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres (3) días en autos "MUTUAL TALLERES ALIANZA c|REISING JUAN y otro s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 184.139 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de junio de 1982 a las 11,30 horas en la calle Humberto Primo 2042|46 de esta Capital el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Varela 1622|24 de Capital fs. 11. Unidad Nº 2 planta baja. — Superficie cubierta 58.63 m. porcentual 24 enteros cincuenta y dos céntimos. — Ad- Corpus. — N. Catastral: Circ. 1, secc. 44, manzana 9. — Parcela 18. — Departamento Nº 2. — Estado de ocupación: Por el ejecutado y su familia s|acta de constatación presentada por el martillero. — Deudas: a fs. 52 O.S.N. 1|67 a 1|82 fs. 56. Municipales 1980, anual 1981 y 1982 anual fs. 63 Títulos. Comodidades: 2 piezas, baño y cocina, patio fs. 69. 8% de Seña. — Comisión 3%. — Base $ 132.138.474 0.5% para el sellado de boleto c|parte venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, donde todas las notificaciones serán válidas. — Horario de visitas de lunes a viernes de 15,30 a 19 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 540.000 e. 9|6 Nº 20.799 v. 11|6|82

Nº 27

El Juezgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "COOPERATIVA DEL FORO DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c|VENTO NORBERTO HUGO y otra expediente 203.334" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 17 de junio de 1982 a las 14 horas en el Hall de Ventas de calle Talcahuano 479, Capital Fed., una finca ubicada en Villa Rosa, de Pilar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Las Margaritas entre las de, las Orquidias y Los Fresnos, y que se halla edificada en terreno designado s|plano que cita s| título como Nº 24, mzna. 174 y tiene una superficie de 300 m2; Nom. Catastral Circ. X; secc X; mzna. 174; parc. 24. — Partida 69.638, ocupado por el demandado y su familia. — Base $ 20.000.000 al contado, seña 10%, comición 3%. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de ley, visitas de 14 a 17 horas, de lunes a sábados.

Buenos Aires, junio 4 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 950.000 e. 9|6 Nº 9.308 v. 15|6|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CHICHIZOLA, ROBERTO LORENZO y otro s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 863, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 25 de junio de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital la Unidad Funcional Número Uno (Letra "A") de la planta baja del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Ciudad, Avenida Juan B. Justo 4317 entre las calles Teniente General Donato Alvarez y Almirante F. J. Seguí y que posee una Superficie Total Viviana C. Fernández Secane, secretaria. son: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 89; Parcela 26; Matrícula 15-7181|1 y cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor con ventana a la calle, dos dormitorios, un ambiente con techo metálico, baño y cocina instalada y lavadero cubierto. El inmueble está ocupado por el demandado y su padre, tal como consta en autos. Base de venta: $ 116.489.638. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 15 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Viviana C. Fernández Secane, secretaria.

$ 660.000 e. 9|6 Nº 9.307 v. 11|6|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en el juicio caratulado: "SCHUCHARD S.A. IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra LAI HNOS. S.R.L. s|Ejec. Prendaria" (Expediente Nº 8.401), que el martillero don Alejandro Pezzolesi, rematará el día 16 de junio de 1982, a las 10 horas en el local sito en la calle Defensa 657 de esta Capital; lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 13 a 17 horas, el siguiente bien: Una máquina fresadora Universal, marca "Tos" Nº 221, modelo FA 3 AU, de procedencia checoslovaca con todos sus accesorios normales, acoplada con motor marca "Mez" número 308406 de 5.5 CV. para cte. alt. trif. 220| 380 Volts. En buen estado de conservación, salvo los desgastes normales de uso. El bien será entregado a la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 120.628.277. Comisión: 10%. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 340.000 e. 9|6 Nº 9.285 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal; comunica por 2 días en autos: "FLORENCA, JOSE ANIBAL c|KELLNER de ILK ANA, Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 7.663), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 11 de junio de 1982 a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; Unidad Funcional Nº 3 del edificio ubicado en Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, calle Lavalle 936|940 entre Sarmiento e Italia, edificada en lote 7 A, manzana L. La Unidad está integrada por polígono 00-03. Sup. cubierta 50,50 m2. Semicubierta 6,17 m2. Descubierta 31,73 m2. Total 88,40 m2. — Porcentual 0,229%. Desig. Catast. Circ. II; Secc. J; Manz. 39; Parc. 19 a; Sub Parc. 3; Polígono 00-03. Base $ 27.750.000. Al contado. Seña 8%. Comisión 3% Sellado boleto de venta 5 o|oo. Ocupada por la demandada. Visitar días hábiles de 16 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 280.000 e. 9|6 Nº 9.352 v. 10|6|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por dos días en autos: "COOPERATIVA CREDICAB DE CREDITO Y CONSUMO c| SIMONETTI, ALBERTO A. s|ejec. hipot.", Expte. Nº 148.812, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de junio a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital; Cinco lotes de terreno ubicados en el pueblo y Ptdo. de Monte, Prov. de Buenos Aires, sobre calle 9 de Julio entre Moreno, hoy Lalinde, San Martín, sobre Ruta Nacional Nº 3, parte de quinta IV, designado en el plano de subdivisión Nº 73|79|56 identificados como lotes Nº 10, superf. 343,70, lote 11, Sup. 362,16; lote 12 Sup. 305,85; lote 13; Sup. 306,80; lote 14; Sup. 407,75; total 1726 ms con 26 cms., número de matrículas 2050-2051-2052-2053 y 2054, en los que se encuentra un tinglado de techo parabólico con cabreadas de hierro de aprox. 16 ms con 50 cms. de ancho, por 40 ms. aproximadamente de largo, largo, cubiertos por chapa de zinc, con paredes de aproximadamente 4 ms 30 de alto y 30 cms. de medianeras; de ancho, donde se encuentran un piso de material y cemento de 6 ms de ancho por 40 de fondo; y otro galpón en construcción con seis cabreadas de hierro y sus paredes laterales de aprox. 4 ms de altura por 30 cms. de ancho. Desocupados. Se visita libremente. Deudas municipales alumbrado, barrido y limpieza hasta el 28|2|82 $ 4.693.039; Servicios Sanitarios hasta el 28|2|82, $ 1.784.890; Impuesto Inmobiliario hasta el 28|12|81, $ 2.793.495. Sin base. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5|000. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 500.000 e. 9|6 Nº 9.311 v. 10|6|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Luis José Vivas, hace saber por el término de 3 días, que el martillero Sr. Serafín A. A. Cosenza, rematará el día 17 de junio a las 17.30 horas, en España 742 de esta ciudad de Formosa: Un tractor, marca Deutz, modelo A-65 de Fabricación Nacional, con motor Nº 292|1|308595, con chasis Nº 292|2|65|54|16, con motor Diesel de tres cilindros verticales, con una potencia efectiva de 71 HP refrigerado por aire con toma de potencia, eje delantero pendular, equipado con rodado delantero 6,50x20 y trasero 16,9-14x34; levante hidráulico de tres puntos; cilindro para control remoto, juego de contrapesos traseros y polea de acoplamiento integral. En el estado en que se encuentra. Pudiéndolo ver en la calle Moreno 765 de esta Cdad. de Formosa, en horario comercial. Subasta ordenada en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GUERRA, LEONIDES s|Ejecución

Prendaria". Expte. Nº 55 otros Nº 12, Fº 200, Año 1978. Al contado y al mejor postor, con la Base de $ 3.400.000. Seña 6%. Comisión 10%, a cargo del comprador en dinero en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de los Tribunales.
Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 630.000 e. 9|6 Nº 20.766 v. 11|6|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a JUAN CARLOS GOMEZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000.— e. 8|6 Nº 9.073 v. 9|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a JUAN ANTONIO SIRI y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000.— e. 8|6 Nº 9.074 v. 9|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a ELIAS BONET y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000.— e. 8|6 Nº 9.075 v. 9|6|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL LINNING.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 7|6 Nº 2.348 v. 9|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por quince días en el juicio MARTINEZ CAMPOS, MARIA A. y ROSA A. s|extravío certificado de depósito, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Callao, Nº 867.858 con vencimiento el 6|7|81 por la suma de $ 17.543.014, autorizándose su pago para después de transcurridos los plazos legales.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.200.000.— e. 8|6 Nº 20.690 v. 28|6|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMANDO DELFIN HERRAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 100.000 e. 7|6 Nº 6.935 v. 9|6|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|5 al 27|5|82.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO CARLOS ERNESTO ROSSI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Luis José Carballido, secretario.
$ 100.000.— e. 8|6 Nº 20.321 v. 10|6|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|6 al 3|6|82.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber en los autos caratulados "Acebedo, Alicia Haydée c|Massucco, Mario Heriberto s|ejercicio de patria potestad" al señor MARIO HERIBERTO MASSUCCO, que se lo cita a estar a derecho por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 140.000.— e. 8|6 Nº 9.214 v. 9|6|82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. LUDIVINA VIÑA VDA. DE PEREZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 100.000 e. 7|6 Nº 18.960 v. 9|6|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|5 al 5|5|82.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ALEJANDRO HAMBURGER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 100.000 e. 7|6 Nº 6.197 v. 9|6|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|5 al 20|5|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAPAC S.R.L. con domicilio en la calle Azcuénaga 75, 2º piso "B". Fíjase hasta el 30 de junio de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentación. Desígnase el día 8 de setiembre de 1982 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia de la junta de acreedores. El síndico de autos es el contador Chiromi Jaime con domicilio en Florida 142, 9º piso "F".
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4|6 Nº 2.314 v. 10|6|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el Banco de Boston, Sucursal Once, a favor de JOSE ASOREY y|o ISOLINA SOUTO DE ASOREY, bajo el Nº 018996 en fecha 8 de abril de 1981, con vencimiento el día 12 de mayo de 1981 por la suma de $ 14.362.300 y autorízase su pago a sus renovaciones después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.950.000 e. 28|5 Nº 7.690 v. 17|6|82

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, en autos caratulados "SANFIZ DE CAZZULO, HORTENSIA s|cancelación" ha ordenado la siguiente publicación: Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Autos y Vistos. Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió los Certificados de Depósito a plazo fijo según denuncia policial que en fotocopia acompaña. Los mismos son dos Certificados de Depósito a Plazo Fijo transferibles números 2.834.127 y 2.834.128 por las sumas de $ 167.960.000 y $ 5.019.291 con vencimiento el día 3 de mayo de 1982, librados por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque. Por ello, Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación de los certificados de plazo fijo precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 2º) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 3º) Notificar al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque, autorizándose el pago de dichos certificados cuya cancelación se ordena siempre que hubiese transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 Decreto-Ley 5.965|63 con más el importe que devenguen los mismos por la renovación que se ordenará más abajo y no mediare oposición ... Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez Comercial. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 3.450.000 e. 2|6 Nº 8.415 v. 22|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos Lewit, Natalio David s|concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 18 de mayo de 1982 el concurso preventivo de NATALIO DAVID LEWIT. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos directamente al Síndico Ctdor. Mauricio Gola, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "D", hasta el día 14 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 10 de noviembre de 1982, a las 9,30 horas.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 750.000.— e. 8|6 Nº 9.095 v. 14|6|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "Equipetrol S. A. s|Disolución de sociedad", cita y emplaza a la sociedad EQUIPETROL S. A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Julio C. Rivera, Juez.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 8|6 Nº 2.410 v. 9|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos caratulados: "NORQUIN, S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1981 ..., dispónese la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados ambos con fecha 19 de octubre de 1981 por Razeni S.A. a la orden de Norquín S.A. por $ 98.000.000 y $ 97.240.793 con vencimientos el día 15 de enero de 1982 y el 15 de febrero de 1982, respectivamente, pagaderos en la Ciudad de Buenos Aires, no registrando endoso. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. Julio César Rivera, Juez".
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — tancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría
$ 2.100.000 e. 31|5 Nº 7.932 v. 18|6|82

Nº 5

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 155.758 librado por el Banco Juncal Cooperativo Limitado a nombre de Ana María Juárez de Soto suscripto el 9 de enero de 1981, por la suma de $ 9.000.000, al 75% anual de interés con vencimiento el día 10 de marzo del corriente año con lugar de creación y de pago en la Avda. Caseros 2999 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial. El presente se ordena en los autos: "JUAREZ DE SOTO, ANA MARIA s|cancelación" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del infrascrito.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 2.550.000 e. 7|6 Nº 8.906 v. 25|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, Agencia Belgrano, por valor de $ 29.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982, siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.800.000 e. 3|6 Nº 8.586 v. 23|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a EDITORIAL SAN TELMO S.R.L. para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en los autos Argentina Televisora Color LS82 Canal 7 S.A. c|Editorial San Telmo S.R.L. s|ordinario bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
160.000.— e. 8|6 Nº 20.707 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, hace saber en autos Ruibal, Jorge s|cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo librado por Banco Interior y Bs. As. Nº 393.018 por suma de pesos 34.000.000, suscripto por JORGE AGUSTIN RUIBAL y ANA MARIA LOPEZ, el día 25|1|82, con vencimiento el día 3|3|82, al 90 % de interés, siendo lugar de pago Cangallo 461, Capital.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.500.000.— e. 8|6 Nº 9.224 v. 28|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos "Argul Aldaz, Floreal Alejandro s|cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, 15 de abril de 1982. ... Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 1.034.027 emitido por el Banco de Londres y América del Sud con domicilio en Avda. Callao 273 a favor de FLOREAL ALEJANDRO ARGUL ALDAZ por la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro ($ 2.457.624) con fecha de emisión del día 2 de setiembre de 1981 y fecha de vencimiento del día 2 de octubre de 1981. ... Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tener el documento individualizado precedentemente, que se autorizará el pago del mismo a don Floreal Alejandro Argul Aldaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. ... Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez"
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.700.000 e. 31|5 Nº 7.858 v. 18|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de KNOPF, GUALTERIO. — Síndico: Hernán Malm, domicilio Paraguay 749 - 5º piso - Departamento 20 - Capital, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de julio de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de setiembre de 1982, a las 9 horas, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado — Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 3|6 Nº 2.282 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal: Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "RISSO, MARTA SUSANA y otra s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 284.736, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo con fecha 24|9|81 y con vencimiento el 29|10|81 por la suma de $ 39.053.509

y que consta a nombre de Marta Susana Risso y Alicia Hilda Rojo; autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.800.000 e. 31|5 Nº 7.916 v. 18|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacionald e Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretara Nº 20, hace saber que en los autos Level, Sociedad Anónima s|cancelación de pagarés se proceda a la cancelación de los pagarés con vencimiento el 26|4|82 por $ 1.976.970; el 11|5|82 por $ 7.580.462 y el 26|5|82, por pesos 1.976.951, librados por LEVEL, SOCIEDAD ANONIMA a favor del señor Torbig, con domicilio en la calle Zuloaga 480, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y pagaderos por la libradora Level, Sociedad Anónima en su domicilio de la calle Republiquetas 3711, de esta Capital Federal. — Eduardo J. Milberg, Juez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.800.000.— e. 8|6 Nº 9.121 v. 28|6|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica en autos: Banco Latinoamericano S.A. c|Reiser, Isabel A. y otro s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca el demandado REISER, ISABEL A. y los codemandados Falco de Bernardello, Alicia Elba y Bernardello, Edgardo Tisiano Luis, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 220.000.— e. 8|6 Nº 9.067 v. 9|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra "GEL ARGENTINA S.R.L.". Es síndico el contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio constituido en Mansilla 2548, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos posteriores al concordato resolutorio hasta el día 6 de julio de 1982. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 de agosto y 27 de agosto de 1982. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 8|6 Nº 2.412 v. 14|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de BRONCO S. A., que es síndico el Cont. Jorge Gamberale, con domicilio en Lavalle 1994, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 25 de octubre de 1982, a las 9,30 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Juan R. Garibotto, secretario.

e. 7|6 Nº 2.350 v. 11|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de BERINSTEIN, JACOBO, que es síndico el cont. Jorge Edgardo Parisi, con domicilio en Viamonte 1526, piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 15 de octubre a las 9,30 horas que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 7|6 Nº 2.351 v. 11|6|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA S.R.L. s|Quiebra, Expediente Nº 43.797|82. Síndico Contador: Roberto Hugo Brude, con domicilio constituido en Membrillar 311, 1º piso, Dpto. 8, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 27 de julio de 1982 — Señálase la audiencia del día 5 de octubre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 4|6 Nº 2.316 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Palacio de Justicia Piso 6º, Capital Federal, hace saber por 15 días la siguiente resolución dictada en autos "Bleich, Jorge y ot. s Cancelación de Documento": Buenos Aires, 9 de marzo de 1982... "Agréguense las constancias acompañadas. Bajo responsabilidad de los peticionantes y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado atento lo dispuesto en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son JORGE BLEICH y BLANCA ROSA BAIGORRI N 0002427, emitido el día 1º|2|82, con vencimiento el 3|3|82, plazo 30 días, capital $ 55.000.000, monto final pesos 59.249.315 de la Caja de Crédito Vicente López Coop. Ltda., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se hubiere producido oposición. — "Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora ... Fdo. Héctor J. Folguel López, Juez".

Emilio Perea, secretario.

$ 3.000.000.— e. 20|5 Nº 6.807 v. 10|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 7|6. Termina: 9|6|82

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|5|82	VICENTE EUGENIO GIORNO	20.545
2	4	Horacio Roberto Granero	28|5|82	SARA RODRIGUEZ DE REY	20.562
2	4	Horacio Roberto Granero	28|5|82	FRANCISCO EMILIO IANNUCCI y FRANCISCO ARTURO IANUCCI	8.710
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|5|82	CAPUTO JOSE GENARO	20.538
4	8	Ernesto D. Julián	20|5|82	ENRIQUETA HERMINIA SERRE DE LAPRADE	8.662
5	9	Martín Amorortu	21|5|82	LORENZO FUSCO	8.807
5	9	Martín Amorortu	16|10|81	OSCAR OSVALDO CELTA y DELFINA NELIDA BEATRIZ VELAZQUEZ	8.728
5	9	Martín Amorortu	12|5|82	ESPERANZA GONZALEZ DE DE SILVA o ESPERANZA GONZALEZ DE DA SILVA	8.661
5	9	Martín Amorortu	1º|6|82	ESPIRIDON o ESPERIDON RAFUL	20.561
5	10	Alicia B. Alvarez	26|9|81	MARTIN ANICETO	20.578
5	9	Martín Amorortu	27|5|82	ELSA SUNKOWSKY DE GOLLMER	20.547
6	12	Luis Alberto Dupou	27|5|82	HAYDEE NELIDA MENTA	8.737
6	12	Luis Alberto Dupou	14|5|82	HAIM SULI	8.721
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|5|82	ELISEO FANEGO MORADO	20.553
8	16	Adriana C. de Frezza	28|5|82	ROSA URBANO DE MENDELLA	8.689
8	15	Adolfo María Repetto	26|5|82	ISABEL GOMEZ VIUDA DE LIRIO	20.586
8	15	Adolfo María Repetto	26|5|82	VICENTE PANCHERI	20.537
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|82	ZULEMA LUCIA MARRANTI DE MARTINEZ	8.829
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	26|5|82	DOMINGO EDUARDO GARCIA	8.670
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|82	FRANCISCO CUELLO	20.576
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|5|82	MARIA CRISTINA ALIBERTO DE DI FONZO	8.804
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|5|82	HERMELINDA MARIA D'ANDREA	8.755
11	22	A.M.C. de Duñona y Vedia	28|4|82	RAUL MANUEL MONUA	20.589
11	21	Julio Campos	19|5|82	RODRIGUEZ DE GONZALEZ ENCARNACION	8.671
11	21	Julio Campos	21|5|82	ENRIQUE MANUEL PAGINI	20.584
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|5|82	JOSEFINA PRESTIPINC DE CANIZZARO	8.681
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|5|82	FRANCISCO HERMINIO BUONTEMPO	20.552
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|82	ANTONIA BOLLINI y MARIA BENEDICTA BOLLINI	8.7[illegible]9
13	26	María Celia García Zubillaga	21|5|82	PABLO JUAN QUAGLIA	20.592
15	29	José Eduardo Russo	27|5|82	ANTONIO MARTELLI y ORESTE MARTELLI	8.669
15	30	José Luis González	27|5|82	MARIA MORTEO DE VELARDE	8.665
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|5|82	NELIDA MARIA BARROS	20.551
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|5|82	TERESA CABEZA DE TOMBARI	20.542
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|5|82	LUDOVINA OLINDA ROCHAIX	20.594
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|5|82	ALBINA MARTINA MENDIZABAL DE URQUIJO	8.768
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|5|82	DOMINGO NAPOLI	20.582
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|5|82	CHIL TRATEL LANGIER	20.580
17	34	Tristán Bravo	31|5|82	DELIA MARIA LILIA GAFFNER VIUDA DE CARLOMAGNO	8.802
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|5|82	JOSE ALFREDO LUIS BOERO y PASCUALA IANNOTTA DE BOERO	20.600
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|5|82	ENRIQUETA STELLA ORELLANA DE LEIVA y GUILLERMO RAFAEL LEIVA	20.590
19	38	Eduardo D. Nuzzolese	28|5|82	TOMASA MANGIAFAVE DE STAROPOLI y DOMINGO ANTONIO STAROPOLI	20.588
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|5|82	CLARA KANTONIST DE ROZENBERG	20.579
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|5|82	IRMA MARTHA VRBKA	20.548
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|6|82	MARCIAL NORBERTO DOYHARZABAL	8.771
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|5|82	MARIA LUISA BELFIORE VDA. DE BIZZOTTO	20.544
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|5|82	JUAN GUALTERIO MAGUIRE	20.541
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|12|80	ROSA TOSCO DE SARRUGGIERE	20.591
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|5|82	CASTO MOLINERO	20.565
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|5|82	ANDRES SALVIATI	8.808
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|4|82	LEON SALTZMAN	20.563
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|4|82	JUAN ALBERTO TABERNESO	20.549
24	48	Rubén H. Malatesta	19|5|82	ELENA IAPICHINO DE TOCCI	20.587
24	48	Rubén H. Malatesta	18|5|82	ENCARNACION ROJO DE RODRIGUEZ	20.536
24	48	Rubén H. Malatesta	10|5|82	GERMAN HUBER	20.570
24	48	Rubén H. Malatesta	27|5|82	MARIA LUISA GODOY SUAREZ	20.593
24	48	Rubén H. Malatesta	26|4|82	JACOBO GERCOVICH	8.812
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|4|82	CARMELA CATAUDELLA DE LAZO	8.672
25	50	María Eugenia Giraudy	26|5|82	ELVIRA CANEVA DE BENZAQUEN	8.679
25	50	María Eugenia Giraudy	21|5|82	SATURNINO ORTEGA	8.697
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|5|82	CARMELA CAPASSO VIUDA DE BONGIORNO	8.632
27	54	Miguel Angel Secchi	31|5|82	REMO ROMA	20.601
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|5|82	PEDRO MATIAS RIVAS	8.861
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|5|82	MARIA CONSUELO MARTINEZ GARRIDO	8.715
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|5|82	EMERITA PEREZ DE FERNANDEZ	20.595
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|5|82	ANGELA NUEZ VIUDA DE ALONSO	20.546
29	58	Marta Amelia Beiró	28|5|82	EUSTOLIA ROVEGGIO DE FABBIAN	8.862
29	58	Marta Amelia Beiró	12|5|82	CARLOS ALBERTO BANCALARI	20.577
30	59	Santiago González Balcarce	11|5|82	MARIO RAUL SUAREZ o MARIO SUAREZ y REIMUNDA STTAZONI o RAYMUNDA STTAZONI o REIMUNDA STAZZONE o RAYMUNDA STTAZZONE	20.575
30	59	Santiago González Balcarce	20|5|82	SALVADOR ALBERTO PERRETTA	8.778
30	59	Santiago González Balcarce	7|5|82	LUZ DIVINA RIVAS DE OURO	8.664
30	60	Ester Riesel	24|5|82	MANLIO ROBERTO BALENA	8.673

e. 7|6 Nº 2.114 v. 9|6|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "TORRES, HUGO |Quiebra". Síndico: Samuel Oscar Cohen, domiciliado en Lavalle 2285, piso 3º de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1982. — La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 15 de setiembre de 1982 a las 7.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 del Decreto-Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 4|6 Nº 2.317 v. 10|6|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en la quiebra de CATTANEO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Síndico Jorge David Jalfin, domiciliado en Corrientes 4566, piso 2º, 10, Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y demás comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — La secretaria.

e. 8|6 Nº 2.413 v. 14|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en autos Sesta, Dominga María s|cancelación se ha dispuesto lo siguiente: cancelar y oportuno pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 7.631 emitido por Bank of América a favor de DOMINGA MARIA SESTA y|o MARTA E. HOJMAN, con vencimiento el 25|1|82 por la suma de $ 13.051.913, más intereses $ 1.077.160 al 25|1|82.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.200.000.— e. 8|6 Nº 9.096 v. 28|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "González de Marchesotti, Rosa y otros c|Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. s|Cancelación", Expediente Nº 8815, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0017258, Serie A, emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysley S.A. a nombre de ROSA GONZALEZ de MARCHESOTTI, OSCAR GUILLERMO MARCHESOTTI, JORGE OSCAR MARCHESOTTI, por la suma de pesos 2.229.400, con vencimiento el 13 de agosto de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos los sesenta días corridos, contados de su última publicación, de no mediar oposición, art. 89 del Decreto Ley 5.965|6 y art. 4º Ley 20.663. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982.
Beatriz Rotondaro, Secretaria.
$ 2.100.000 e. 4|6 Nº 20.543 v. 24|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "ARRESE ALVARO DANIEL s|Cancelación", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 740.024 emitido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida (Florida esquina Charcas, Cap. Federal), a favor de Alvaro Daniel Arrese, fecha de emisión 27 de marzo de 1981 y con vencimiento al 30|4|81 por la suma de $ 56.130.740. — Publíquese por quince días. — Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.500.000 e. 19|5 Nº 19.776 v. 9|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

ARANCEL DE CADA EDICTO: $ 100.000. Publicación: Empieza 8|6 - Vence 10|06|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|5|82	LEB MALEC Y RAQUEL MALEC	9.037
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|5|82	ALFONSO DIEZ MIERES	20.644
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|5|82	MANUEL ANGEL ANTON	20.637
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|5|82	LAURA BENTANCOURT FUENZALIDA O LAURA BENTANCOURT FUENZALIDA DE VARAS	9.007
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|5|82	ANTONIA SERAFINA DE LA TORRE VDA. DE GARCIA RONZIO	20.662
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|5|82	JUAN BAUTISTA MONCHO	20.624
3	6	José María Irigaray	31|5|82	JUAN LUIS LAURIA	8.935
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|5|82	RICARDO ALBERTO LAPETINA	8.880
4	8	Ernesto D. Julián	28|5|82	ADELAIDO PATRICIO	20.653
5	10	Alicia B. Alvarez	28|5|82	BENJAMIN BENITO	20.649
6	12	Luis Alberto Dupou	24|5|82	MARIA IRMA PEREZ	20.658
7	13	Rolando Hugo Falke	28|5|82	GRACIELA NOEMI ALDANA	20.638
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|6|82	ISOLINA TOUKHATLIAN DE KALUSTIAN	9.008
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|5|82	EUGENIO RODRIGUEZ	9.026
8	16	Adriana C. de Frezza	27|5|82	JOSE DOMINGO MARIANO PILOTTO	20.648
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|5|82	EMILIA ANGELA GIOFFRE DE GIANO	8.919
9	18	Margarita J Amengual de Amisano	27|5|82	INES MORILLO DE ALFAGEME	8.986
10	19	Martín J. Durand	27|5|82	JOSE ANTONIO TRAVERSO	9.038
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|5|82	HILDEGARD NEBENSCHOSS DE BRENNER	20.661
11	21	Julio Campos	27|5|82	ELDA PERUSCO DE NIEDERMAIER	8.908
11	21	Julio Campos	1º|6|82	ORLANDO LEONAL ESPINACO	9.009
11	21	Julio Campos	26|5|82	ABEL MARQUEZ BELLO	20.625
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|5|82	BIENVENIDA RODRIGUEZ DE FIGUEIRIDO	9.025
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|6|82	JUANA MARIA AMBROS DE GUTIERREZ	20.650
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|5|82	BERNARDO BLANCO	20.654
12	24	Ezequiel E. Goitia	1º|6|82	RUBEN SOIBELMAN	20.657
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|5|82	JUAN MARIO ANGEL CANZIO DE MARTINO Y|O JUAN MARIO ANGEL CANZIO DIMARTINO	9.013
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|82	DORA DOLORES RIAL DE ALVAREZ	8.953
13	26	María Celia García Zubillaga	31|5|82	AURELIA LAMAS DE FERNANDEZ	9.021
13	26	María Celia García Zubillaga	31|5|82	CARMELO DI ROSA	8.890
13	26	María Celia García Zubillaga	17|5|82	LUZDIVINA GONZALEZ DE ALUFFI	20.005
14	28	Guillermo C. Mercado	7|4|82	ALBERTO SINDE	8.900
15	30	José María González	11|5|82	ISRAEL BERCOVICH	8.932
17	34	Tristán Bravo	1º|6|82	MARIA JOSEFA LOSADA DE PUJOL	8.878
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|4|82	SAYA ARON SEXER	20.642
18	36	María Isabel Millán	17|5|82	JUAN FERNANDEZ	20.636
19	38	Eduardo D. Nuzzolese	28|5|82	AMERICO BAUTISTA CAMPERI	8.978
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|6|82	OSCAR VENTURA	20.643
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|5|82	HECTOR ALFREDO TARASIDO	8.907
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|6|82	LILIA DELIA CERVINO DE RIOSECO	8.984
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|5|82	PEDRO CURA	20.656
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|5|82	ANTONIO RUBINO	9.052
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|5|82	ELSA NOEMI BORESTEIN DE SCHUCHNER	20.685
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|82	CARMEN ROMANO DE LOVECE	8.974
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|5|82	ALBA ROSA DEMOLLI DE LISTA	8.874
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|6|82	AURA ISABEL AMUTIO	20.274
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|5|82	CAYETANO LISI	8.962
24	48	Rubén H. Malatesta	24|5|82	OSCAR ERGASTO BORDONI	20.646
25	50	María Eugenia Giraudy	24|5|82	OSVALDO OSUER BONOMI	8.877
25	50	María Eugenia Giraudy	24|5|82	TERESA DILOMENA CABALCABUE DE SEGIN	8.875
26	51	Julio César Dávolos	1º|6|82	JUAN RAMON MEDRANO	8.944
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|5|82	ANGEL LUIS CURTO	9.039
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|5|82	RUBEN ALFREDO SAUBIETTE	8.901
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|82	ISABEL BLATT DE LUSTING	8.882
27	54	Miguel Angel Secchi	21|5|82	AMBROSIO SPERONI Y|O AMBROSIO MARIO SPERONI	9.053
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|5|82	MARIA SIMONA REALES DE CAMPOS	8.428
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|6|82	ALFREDO DE ANDRES VARELA	9.016
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|5|82	MARTIN CESAR GONZALEZ	8.885
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|5|82	ANUNCIATA MAZZITELLI DE MAZZEO	8.991
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|6|82	BENIGNO AGUIRRE	8.910
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|5|82	OLIVA ESTHER PERUZZI DE CONTRERAS	20.645
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|5|82	ARMANDO PASCALE	8.983
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|5|82	MANUELA SANCHEZ DE ALVARELLOS	9.050
29	58	Marta Amelia Beiró	28|5|82	NICOLAS RUSSO	8.936
29	58	Marta Amelia Beiró	27|5|82	CAROLINA PETROCELLI O PETROCELLI DE VIRGILIO	20.641
30	60	Ester Riesel	9|4|81	SANTOS GUILLERMO ZARATE	9.001

e. 8|6 Nº 2.115 v. 10|6|82

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a CORAZON DE JESUS AGUIRRE y a ANGEL FRANCISCO MAZZEO, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos: "Cía. Financiera Riomar S. A. c|Aguirre, Corazón de J. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 160.000 e. 8|6 Nº 20.718 v. 9|6|82

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días la quiebra de SUPER 765 S. A., inscripta con fecha 15|10|80, bajo el Nº 4.589, Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio en Av. Entre Ríos 765 de esta Capital. Se ha fijado fecha 7|9|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación como así también se fijó el día 9 de noviembre de 1982 a las 8,00 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. La quiebra "ut-supra" mencionada se decretó con fecha 19|5|82 se nombró Síndico al Contador Público Nacional Dr. Juan Manuel Madero con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, of. 41 de esta Capital. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 7|6 Nº 2.352 v. 11|6|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "SASLAVSKY AGROPECUARIA S.A.C.I.F. s|Quiebra", expte. Nº 9043, comunica por cinco días la quiebra de Saslavsky Agropecuaria Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22|6|72, bajo el número 2124, Fº 132, Lº 77, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en 25 de Mayo 533 de ésta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Ramón Alberto Couso, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 1125, 2º piso "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado - sito en Talcahuano 550, 7º piso - el día 5 de octubre de 1982 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 7|6 Nº 2.354 v. 11|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a cargo del Suscripto, comunica por tres días en los autos "CUFRE RI-

CARDO CARLOS s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", expte. Nº 9627, que la conducta del fallido Ricardo Carlos Cufré (C.I. Nº 5.219.740 de la Policía Federal) ha sido calificada como fraudulenta y culpable en orden a las causales previstas en los arts. 235, incs. 10 y 11 y 236, incs. 5 y 6 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Javier S. Fernández Moores, secretario.
e. 7|6 Nº 2.353 v. 9|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "SUVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Síndica Contadora Raquel Cohen con domicilio en la calle Pueyrredón 659 piso 10º B, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 21 de octubre de 1982, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia - Talcahuano 550, piso 7º) a las 10.00 horas. — Intímase al fallido para que dentro con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 26 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 7|6 Nº 2.355 v. 11|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 680976 (36299) extendido por el Banco Hispano Corfin S.A. Casa Central, el día 29|9|80 por un monto original de $ 4.573.031 a la orden de Enrique Leandro Cerizola y Enrique Cerizola con vencimiento el día 29|10|80 alcanzando con los intereses correspondientes al valor de $ 4.779.757. Siendo el lugar de pago: Carlos Pellegrini 685, Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.800.000.— e. 21|5 Nº 6.865 v. 11|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación, a los señores HUGO ACOSTA y HORACIO JUAN GATTI para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Crédito Ituzaingó S. A. c|Acosta, Hugo y otro s|ejecutiva" (Expediente Nº 7.496), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en este proceso. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires 26 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 200.000 e.8|6 Nº 9.057 v.9|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Secretaría Nº 41, en el juicio: "Coopner Cooperativa de Provisión Consumo y Crédito para el Automotor Limitada c|Blasco, José V. s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.457, cita a don JOSE VICENTE BLASCO a fin de que, dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 10 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 180.000 e.8|6 Nº 9.113 v.9|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FUNDICION LAFERRERE S.A.C.I.M.I.F. y A., con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere 6060, Capital Federal. — Síndico designado Contador Pedro Antonio Giuliano, domiciliado en Brandsen 1186, Capital, a quien los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1982. — Señálase la audiencia para el día 30 de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores en la sala del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º o donde allí se indique, la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 700.000 e. 7|6 Nº 20.635 v. 11|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1982 se decretó la quiebra de IACOBONNE, CARMELO. — Síndico designado: Héctor Angel Cartese, con domicilio en Córdoba 573, Pº 5º, of. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1982. — La junta se realizará con los acreedores que concurran el día 23 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado o donde allí se indique. — Se intima al fallido y a cuantos tengan documentos y bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 3|6 Nº 2.284 v. 9|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "KRZYZANOWSKI EDUARDO JUAN s|Quiebra expte. Nº 6612, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Norberto R. Soto Falcon, domicilio: Tucumán 1539 - piso 1º - Of. 15, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1982 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrara con los que concurran el día 4 de noviembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 28 de 1982. — Ana R. Cusnir secretaria.
e. 3|6 Nº 2.285 v. 9|6|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Romero de Ardizzi, Luz Argentina y otro s|ejecutivo", que cite en el término de cinco días comparezcan los demandados OSCAR DOMINGO RUSSO y LUZ ARGENTINA ROMERO DE ARDIZZI, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 160.000 e.8|6 Nº 9.070 v.9|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 12 de agosto de 1981 por pesos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos con vencimiento el día 11 de setiembre de 1981, por la suma de pesos setenta y dos millones seiscientos tres mil y nueve mil ciento cuarenta y nueve, emitido por el Banco Mayo a la orden de ERNESTO RICARDO ALEMANNI.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 1.500.000 e. 20|5 Nº 6.777 v. 10|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en el juicio: "Coopner Cooperativa de Provisión Consumo y Crédito para el Automotor Limitada c|Transportes Gallego S. R. L. s|Ejecutivo", Expte. Nº 709, cita a TRANSPORTES GALLEGO S. R. L. para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 160.000 e.8|6 Nº 9.111 v.9|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza a EDUARDO YUBRAN para que dentro de 10 días comparezca a tomar intervención en autos "Manso, José María c|Yubran, Eduardo, subinq. y ocup. s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 150.000 e.8|6 Nº 20.677 v.9|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza a EDUARDO YUBRAN para que dentro del tercer día comparezca a tomar intervención en autos "Manso, José María c|Yubran, Eduardo y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 160.000 e.8|6 Nº 20.678 v.9|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza a EDUARDO YUBRAN para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos "Manso, José María c|Yubran, Eduardo y otro s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 160.000 e.8|6 Nº 20.679 v.9|6|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días a LIDIA BEATRIZ MARTINO DE MAIORANA para que manifieste si es o ha sido inquilina del actor y en su caso, exhiba el último recibo de alquiler y reconozca la firma del contrato de locación acompañado bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 525 y 526 del Código Procesal, en los autos caratulados "Sucesión Federico G. Osswald c|Martino de Maiorana, Lidia Beatriz s|cobro de alquileres". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Nora O. González de Rossello, secretaria.
$ 240.000 e.8|6 Nº 20.715 v.9|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, en los autos: "Sverdlik, Sami y otra s|Cancelación de Certificado", ordena la siguiente publicación: Ordénase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3751 a nombre de SAMI SVERDLIK y VICTORIA LEW DE SVERDLIK, recibido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Agencia 7, Centro, por un capital de u$s 3.309, por un plazo de 91 días a una tasa anual de 11 % correspondiente a u$s 91 en concepto de interés lo que hace un monto total de u$s. 3.400. — Antonio C. San Martín, Juez.
Gral. San Martín, 19 de mayo de 1982.
$ 1.650.000.— e. 28|5 Nº 7.703 v. 17|6|82

TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a cargo del doctor Jorge Augusto Lix Klett, Secretaría de la doctora Amelia Marón de Raponi, tramitan los autos caratulados "Carlino Enrique Eduardo y otra-s|Concurso Civil Resolutorio" en los cuales se han dictado las siguientes Resoluciones: "San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar el concurso civil resolutorio de ENRIQUE EDUARDO CARLINO, argentino, casado, mayor de edad, D. N. I. Nº 8.089.289 y de Marina Raquel Apud de Carlino, argentina, mayor de edad, casada, D. N. I. Número 10.012.848, ambos domiciliados en calle Entre Ríos Nº 848 de esta ciudad. — II) ... III) Ordenar a los fallidos para que hagan entrega al Síndico que resulte designado y|o indique el lugar donde se encuentran, de todos los bienes que caen en el desapoderamiento incluso los que se encontraren en poder de terceros. — IV) Prohibir a los terceros a efectuar pagos directos a los fallidos, los que serán ineficaces, debiéndose efectuar los mismos mediante depósito judicial en la cuenta que se habilite al efecto en el Banco de la Provincia de Tucumán, Su-

cursal Tribunales, a nombre de este juicio y a la orden del proveyente. — V) ... VI) ... VII) ... VIII ... IX ... Hágase saber. Firmado: doctor Jorge Augusto Lix Klett, Juez". — "San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar el término para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, hasta el 31 de mayo de 1982. — II) Prorrogar la fecha para que se lleve a cabo la audiencia para la reunión de la junta de acreedores, en el supuesto que se presente propuesta de acuerdo, la que tendrá lugar el 16 de agosto de 1982 a las nueve horas, en los Estrados del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, y Boletín Oficial de la Nación, sin cargo y en el diario La Gaceta y La Nación si hubiere fondos disponibles, tanto del auto del 22|12|81 como del presente. — Hágase saber. Firmado: doctor Jorge Augusto Lix Klett, juez". Resultó desinsaculado Síndico Letrado José Antonio Pont, domiciliado en calle Lamadrid 468, oficina 12 de esta Ciudad.

San Miguel de Tucumán, marzo 10 de 1982. —
Amelia O. Maroni de Raponi, secretaria
e.4|6 Nº 2.094 v.10|6|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|DIAZ OSCAR REMIGIO, s|ejec. hip.", Expte. 28.245, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará, el día 17 de junio de 1982, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno Nº 5, de la Manzana 34, de Mar de Epecuén, partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 1.098.088 m2, donde se encuentra ubicado el hotel denominado Gran Azul, compuesto de 26 habitaciones con baño privado, hall de entrada, sala de estar, comedor, salón de té, cocina, antecocina, escritorio, lavadero, patio, tres termas y solarium, ubicado en Avda. de Mayo s|Nº calle por medio con terreno destinado al Balneario Mar de Epecuén. Ocupado por el demandado. Base $ 239.756.600. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. —
Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 540.000 e. 8|6 Nº 9.133 v. 10|6|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "VAZQUEZ, SUSANA c|KILIMCILER de KANGAL, MARYAM y otro s|Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 33.179|79, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 14 de junio de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Lomagrande", Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sección "DD", Manzana 101, Parcela 17, lote denominado con el Nº 17, con frente a la calle 16, entre las calles 9 y 10, próximo a la Ruta Nacional Nº 200, mide 10 mts. de frente por 22 metros de fondo. Dicho terreno podrá ser visitado todos los días hábiles de 9 a 17 horas. Según el mandamiento de constatación dicho lote contiene una pileta precaria con una canilla y parte de un piso de cemento alisado. Se encuentra circundado en su frente con enrejado de madera y tiene algunos árboles de sombra. Dicho lote se encuentra adherido a otro lote donde está edificado, pero con la casa completamente cerrada. Vecinos del lugar informaron que sus ocupantes, que es la familia Kangan, la usan como fin de semana y que solo los ven los sábados y domingos. Base: $ 44.398.639. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982.
Alicia B. Alvarez, Secretaria.
$ 750.000 e. 8|6 Nº 9.343 v. 10|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el Expediente número 23.978|78: "FIANDRA CIA. FINANCIERA contra ESTANCIA SANTA INES S.C.A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli rematará, el día jueves 17 de junio de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Los lotes de terreno 21, 22 y 23 de la Manzana IV. F. calle Miranda 1821 de la localidad de Hurlingham, partido de Morón, de la provincia de Buenos Aires. Lote 21: Medidas: 11 metros de frente al S.E. y contrafrente al N.O. por 32,98 metros costado S.O. y 32,93 costado N.E. Superficie: 362,5050 ms. cds. Linda frente S.E. calle s|Nº N.O. parte Lote 25, S.O. parte Lote 20 y N.E. Lote 22 y fondos Lote 24. Lote 22: Medidas: 11,50 mts. de frente al S.E. igual medida en el contrafrente al N.O. 21,88 mts. en el costado N.E. y 21,93 en el S.O., o sea una superficie 251,9075 ms. cds. Linda por el frente al S.E. calle Miranda; al S.O. con parte Lote 24; al N.E. con Lote 23 y al S.O. con parte Lote 21: Lote 23: Medidas: 17,59 mts. en su frente al N.E., 8,26 mts. en su otro frente al S.E., 6 mts. en su ochava al E., 21,88 mts. al S.O. y 12,60 mts. en costado N.O., o sean 265,2790 ms. cds. Linda por su frente al N.E. calle Pablo Pizzurno; al S.E. con la calle Miranda; al S.O. con Lote 22 y al N.O. con parte Lote 24. En el lugar se halla ubicada una propiedad tipo chalet con las siguientes comodidades: Entrada, portón para coche, comedor, dos dormitorios, cocina, baño instalado y habitación de servicio con baño, el inmueble se halla rodeado de árboles y césped, siendo el estado del mismo bueno, ocupado por el señor Emilio Trillo y familia, en su carácter de socio comanditario de la firma demandada y representante legal de la misma. Base de venta: $ 16.285.575. Seña 30 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. — Visitar de lunes a sábado de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. —
José Luis Caruso, secretario.
$ 1.100.000 e. 8|6 Nº 9.179 v. 10|6|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en los autos: "REINOSO DE GONZALEZ, JULIA y GONZALEZ FERNANDEZ, EDUARDO s|sucesión" (Expediente Nº 11.817), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", teléfono 40-9218|4503) rematará el jueves 17 de junio de 1982, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores; Cangallo 1233; Capital, el inmueble Larraya 1956, Capital. Consta de: entrada Larraya 1956: pasillo y 4 departamentos. Departamento 1: 1 habitación, baño, cocina y patio. — Departamentos 2, 3 y 4: 2 habitaciones, baño, cocina y patio. — Entrada 1958: jardín al frente, 3 habitaciones, baño y galería a un costado. — Superficie del terreno: 8,66 metros de frente por 43,02 metros de fondo. — Estado de ocupación: Larraya 1956: departamento 1: desocupado; departamentos 2, 3 y 4: ocupados, no abonan alquiler; Larraya 1958: ocupado, no abona alquiler. — Horario de visita: Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 17 horas. Base: $ 110.501.089. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. —
Tristán Bravo, secretario.
$ 600.000 e. 8|6 Nº 20.712 v. 10|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos CLARK INTERNATIONAL MARKETING S.A. c|CASADEY ALBERTO EDUARDO, s|ejecución prendaria, Expte. 156.377|81, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 17 de junio de 1982, a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un moto arrastrador de troncos marca Clark-Ranger modelo 666-C Nº 513-H874-CAC, accionado por motor diesel marca General Motors, Modelo 4-53N, número 400160188 de 112 HP. a 2800 r.p.m. Arranque eléctrico de 12 Volts y filtro de aire tipo seco. Convertidor de torque Clark, transmisión Clark del tipo Power-Shift, con tres velocidades. Neumáticos delanteros y traseros medida 28.1 x 26, de 16 telas. Sistema de dirección por bastidor articulado. Frenos de servicio hidráulicos a disco. Guinche trasero Clark modelo W-311-1. Cabina protectora de desmonte. Guardabarros. Base: $ 147.538.320. Seña: 30%. Comisión: 10%. Efectivo Sellado ley el cinco por mil. Contado y mejor postor. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Exhibición: en el horario de 9.00 a 12.00 hs. en la calle Habana 370, Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. —
Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 720.000 e. 7|6 Nº 8.917 v. 9|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 13, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA MAXFIN S.A. s| ROSTAS; ALEJANDRO y otra s|hipoteca", que el martillero Julio César Copello rematará el día jueves 17 de junio de 1982, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Cangallo nº 1233 de la Capital Federal, un departamento desocupado, ubicado en esta Ciudad, calle Arribeños 1689|97 esquina José Hernández, piso 3º, Unidad Funcional nº 3, con una superficie total de 315,47 m2., porcentual 6,07 %. — Es un piso que consta de living y comedor, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, dos dependencias de servicio y baño de servicio, lavadero, baulera y cochera. — Visitar de 14 a 17 horas todos los días desde el 11|6 al 16|6|82. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N.: $ 2.074.689 al mes de junio de 1981; Municipalidad: $ 12.989.766 al mes de diciembre de 1981; Expensas comunes: sin deuda al mes de setiembre de 1981. — Base: $ 347.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, mayo 31 de 1982. —
La Secretaria.
$ 510.000 e. 8|6 Nº 9.086 v. 10|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ADROGUE CIA. FIN. S.A. c|HERNANDO, EDUARDO F. s| Ejecución Prendaria", expediente número 132.939, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de junio de 1982 a las 14,45 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Dodge tipo sedán 4 puertas modelo 1500, motor marca Chrysler Nº A5S14671, chasis marca Dodge Nº ANLLO4269W, dominio C 1073373, que fuera afectado al uso de taxímetro, en el estado en que se encuentra en exhibición en Viamonte 853 Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, el que se encuentra sin cartel de taxi, rota la luz de posición delantera izquierda y luz de giro trasera derecha, con pasa cassette marca "autosound". — Base: $ 20.855.615. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, dos de junio de 1982. —
Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.
$ 400.000 e. 8|6 Nº 9.135 v. 9|6|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en los autos: GIMENEZ ZAPIOLA, VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CANDUSSI, MANUEL M. s|ejec. hipotecaria, Expte. Nº 184.566, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, 771-8460) rematará el día viernes 11 de junio del corriente año, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Luján, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 427, La Plata, entre las de 478, Sarratea y calle acceso a la Ruta Nacional Nº 5, construido en el lote de terreno designado con el Nº 6 de la manzana "A" que mide 10 mts. de frente por 45,95 mts. de fondo al S.O. y 45,90 mts. al S.E.; superficie 459,25 mts2. Designación catastral: Circunscripción: IV, Sección: C, Quinta: 17, Manzana: 17 "c", Parcela 4 "b". — Se trata de una casa habitación con entrada por la calle La Plata Nº 3488 con porch y jardín al frente, living, comedor, dos dormitorios, baño, amplia cocina, sin instalar, patio, lavadero, toilete y una habitación-depósito que es utilizada como cocina, terreno libre y entrada lateral para vehículos; en general el estado de conservación es bueno. — Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 8|3|82, $ 1.971.149 y Municipalidad al 13|11|81, $ 135.759. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. —
Base: 131.835.903 al contado, seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. —
Carlos M. Dossola, secretario.
$ 720.000.— e. 7,6 Nº 8.916 v. 9|6|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en el juicio PARTICIPAR CIA. FINANCIERA c| BIASOLI, RAUL ANTONIO s|Ejecutivo Prendario, expediente nº 3.099, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Mario Bravo 271|275, Capital, donde se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12, el día martes 15 de junio de 1982, a las 9 horas, el siguiente bien: un automóvil marca Torino, modelo SE, del año 1977, con motor marca Torino Nº 7621203, chasis marca Torino Nº 61907815. — Dominio nº B1-413173, en el estado de conservación en que se encuentra. — Al mejor postor y pago al contado. — Comisión 10 %. — Base: $ 4.154.040. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, dos de junio de 1982. —
Enrique César Virto, secretario.
$ 280.000 e. 8|6 Nº 9.180 v. 9|6|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|VILCHES LILIAN EDITH s|Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 164.856, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de junio de 1982 a las 16 horas, en Talcahuano nº 479 Capital Federal, un departamento identificado con el Nº 6 de la finca ubicada en la calle 68 Nº 14-12 entre las calles 23 y 24 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Unidad funcional número seis, Polígono Cero Cero Cero Seis y Cero Uno Cero Seis, con las siguientes medidas cero cero cero seis de la Planta baja superficie cubierta de veintisiete metros setenta y seis decímetros cuadrados descubierta de once metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados, total de treinta y nueve metros cuadrados. — Cero Uno Cero Seis del primer piso con superficie cubierta total de veintiseis metros con noventa y dos decímetros cuadrados. edificado sobre los lotes 10 y 11. — Superficie total sesenta y cinco metros con noventa y dos decímetros cuadrados. el mismo consta de, en su parte superior de un dormitorio de 2 1|2 metros por 3 1|2 metros otro ídem de 3 1|2 metros por 1,90 metros; un baño de 1,80 metros por 1,80 metros, con accesorios, en la parte baja existe un comedor de seis metros por tres metros y una cocina de 6 metros por 1 1|2 metros tipo kichinet y con mesada y un patio descubierto de 5 metros por 2 metros. — Se deja constancia que las medidas son aproximadas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección P, Manzana 1260, Parcela 43 a. — El mismo se remata "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra y podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 18 horas. —. Conforme a constancias obrantes en autos el mismo no registra deuda por expensas comunes por carecer de ellas, pero si existen deudas por Impuesto Inmobiliario por la suma de pesos 283.664 y de Obras Sanitarias por las suma de $ 555.758. — El bien se encuentra ocupado por la demandada y familia, quien conforme a la cláusula cuarta, Inc. c, se compromete a desocuparlo dentro de los diez días de aprobada la subasta. — Base pesos 38.787.800. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 días del mes de Junio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 990.000 e. 8|6 Nº 2.513 v. 10|6|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil Nº 35, comunica por 3 días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIO, RIVADAVIA 2181|83| 85|87 c|ARAMAYO, JUAN HERNAN s| ejecutivo. El martillero Joaquín Enríquez rematará el 18 de junio de 1982, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital, en el estado de ocupación que surge de auto, el inmueble ubicado en Rivadavia 2183, piso 1º, dpto. 15, de Capital. Comodidades: 1 living comedor: 5 x 3,50 mts. Dormitorio: 4 x 5 mts. 1 cocina. 1 baño. Superficie cubierta: 34 mts. con 37 dm2., porcentual 0,58. Deuda ajustable: Municipal: año 1981 pesos 483.799. O.S.N.: $ 828.603. Por expensas: $ 20.934.726. Base: $ 40.101.110. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital, horario de visita: de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. —
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 450.000.— e. 7|6 Nº 8.918 v. 9,6|82